

**ACTA SESION ORDINARIA N° 15/2012
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación de Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 11/07/2012.
2. Juramento Consejera Sra. Edith Magaly Vásquez Salgado.
3. Informe Comisión de Gobierno.
4. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.
5. Informe Comisión de Medio Ambiente.
6. Informe Comisión de Relaciones Internacionales.
7. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
8. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
9. Informe Comisión de Educación.
10. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
11. Informe Comisión de Salud.
12. Varios.

Concepción, 08 de agosto de 2012.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 15/2012
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS | 12. JARPA LEIVA ALBERTO |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME | 13. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO | 14. MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 4. ARTEAGA REYES CLAUDIO | 15. MORALES BURGOS MARIO |
| 5. AVILA PARADA JAVIER | 16. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 6. CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 17. PEREZ REYDET JULIAN |
| 7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 8. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 19. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 9. DEL PINO UMANZOR JUAN FCO. | 20. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 10. ESPEJO BARRALES PEDRO | 21. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |
| 11. FERREL MARTINEZ OSCAR | 22. VASQUEZ SALGADO MAGALY |

A ocho días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 17:01 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 15 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la sesión y en primer lugar somete a votación la siguiente propuesta de acta:

⇒ Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 08 de agosto 2012.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ **SESIÓN ORDINARIA N° 13 DE FECHA 11 DE AGOSTO 2012.**

2. JURAMENTO CONSEJERA SRA. EDITH MAGALY VÁSQUEZ SALGADO

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Procede a tomar juramento a la Sra. Edith Magaly Vásquez Salgado, quien asume como Consejera Regional en reemplazo del ex Consejero Sr. Mauricio Careaga Lemus.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O., Manifiesta que:

“En Concepción a 08 días del mes de agosto del año 2012 en sesión de Consejo de Gobierno Regional Ordinaria N° 15, presidida por el Sr. Intendente y Presidente del Consejo Sr. Victor Lobos del Fierro, se procede a tomar juramento de rigor a la Sra. Edith Magaly Vásquez Salgado, quien asume en reemplazo del ex Consejero Sr. Mauricio Careaga Lemus.”

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Para ello le solicita pasar a la mesa de juramento, e indica:

“¿Juráis o prometéis guardar la Constitución del Estado, desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la región, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas?”

SEÑORA EDITH MAGALY VÁSQUEZ SALGADO, Responde “sí prometo”

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Luego del juramento procede a declarar a la nueva Consejera Regional incorporada al Consejo de Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, señala que pasa a ser la única representante del género femenino en este Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., A nombre del Partido Socialista saluda fraternal y cariñosamente a la nueva integrante, y toma las palabras del Presidente del Consejo, en términos de que una dama los va a equilibrar, indicando que se integra a un equipo de trabajo, que más allá de los afanes políticos en el corazón y el quehacer de cada uno, está el desarrollo de la región del Bío Bío, por lo que le da la bienvenida a este espacio y le ofrece la colaboración de la bancada del Partido Socialista.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., Dado a la asunción de la Consejera, en nombre de la Bancada de la Democracia Cristiana la saluda y da la bienvenida al Consejo Regional, además indica que este Consejo más allá de las diferencias legítimas que existen, desean poder trabajar todos en pos del desarrollo de la región, en ese sentido espera que la Consejera pueda ser una tremenda contribución, lo que está seguro que así será, en términos de poder aportar la mirada que trae frente a los que llevan bastante tiempo en el Core. Están orgullosos porque la Consejera se incorpore al Consejo y va a contar con toda la colaboración, deseándole el éxito en las tareas que se han encomendado.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Se suma a las palabras de los Consejeros y le da la más cordial bienvenida a la nueva integrante del Consejo Sra. Magaly Vásquez, mencionando que encontrará en la bancada del partido Unión Demócrata Independiente, la disposición necesaria para poder desarrollar el trabajo como Consejera.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., A nombre de la Bancada de Renovación Nacional le da la más cordial bienvenida a la nueva Consejera y no le cabe la menor duda de que viene con todas las ganas de cooperar, además de estar muy bien aleccionada por el ex Consejero Regional, por lo que espera trabajar de la mano como este Consejo se caracteriza, que es muy transversal, que mira el bienestar de la región, por sobre las consideraciones políticas y no le cabe duda que la Consejera va a estar en la misma línea.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Se suma a las palabras de los Consejeros y del Presidente del Consejo, le desea a la Consejera la mejor integración a este equipo de trabajo y un aporte que, con la visión de las mujeres pueda alumbrar de mejor manera el accionar del Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Se suma a las felicitaciones por haberse incorporado al Consejo y no es broma cuando dice que una presencia femenina va a traer sabiduría y moderación en momentos que a veces las discusiones son acaloradas, en ese sentido la Consejera tiene una gran misión, le da la bienvenida a nombre del Gobierno Regional.

Saluda al ex Consejero Regional Sr. Mauricio Careaga, quien está presente, asimismo al Alcalde de Curanilahue Sr. Ahimalec Benítez y a los miembros de la comunidad que lo acompañan.

3. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que sin ánimo de corregir, la Consejera Edith Vásquez sería la segunda dama que trabaja en este Consejo, en el equipo que está funcionando en este momento.

Señala que en la comisión han analizado un punto referido al impacto de la creación de los nuevos Juzgados de Policía Local en la región, situación que a partir de la ley afecta a las comunas de Contulmo, Tirua, Antuco, Quilaco, San Rosendo, Alto Bío Bío, Cobquecura, Ninhue, Pemuco, Portezuelo, Ránquil, San Fabián y Trehuaco, comunas que junto a la condición de ser alejadas a la capitales importantes de la región, ya sea regional o provincial, varias de ellas con una condición de tipo rural, tienen el problema de que estando a favor de querer constituir los Juzgados de Policía Local que la ley permite y obliga, tienen el inconveniente de que no cuentan con los recursos, ni para generar la infraestructura de funcionamiento, en algunos casos completarlas, ni menos para mantener los costos de funcionamiento de los juzgados. En consecuencia dice que se diseñó esta reunión invitando al Seremi de Justicia, para que les entregara mayor información, y se invitó a Alcaldes de este conjunto de municipios, de los cuales se hicieron presente, el Alcalde de Trehuaco Sr. Luis Cuevas y el Alcalde de Ninhue, Sr. Luis Molina, y representantes de los Municipios de San Rosendo y Ránquil, Sra. Mirzia Gallardo y Sr. Agustín Muñoz, respectivamente, por su parte el Seremi de Justicia se excusó por no poder asistir ya que tenía compromisos previamente contraídos, pero les transmitió a través de las instancias respectivas que tenía mucho interés de mantenerse informado del tema, y que si había oportunidad que lo consideraran.

Señala que el tema que fue debatido al amparo de la información que entregaron los Alcaldes y sus representantes, todos los cuales después de un largo debate e intercambio de ideas, se puede resumir que el Consejo pueda hacerse parte del problema y solicitar al Presidente del Consejo, que pueda hacer las gestiones necesarias, para que

en una primera instancia lograr que la puesta en funcionamiento se postergue, ello enfrentado al hecho de tener que dar o complementar la infraestructura de funcionamiento de los Juzgados de Policía Local y de proveer los recursos financieros que permitan que puedan funcionar y que la gente que allí trabaje, pueda contar con los recursos necesarios, tema que no está resuelto, por lo que le piden al Presidente del Consejo ejercer los buenos oficios, para lograr frente a los organismos respectivos que, el inicio de funcionamiento de los juzgados pueda ser postergado, siendo la primera medida que informa, encomendada por la Comisión de Gobierno.

Como segunda medida indica que se analizó en forma conjunta, una fórmula que permita colaborar en el financiamiento de la construcción de la infraestructura, o en algunos casos la complementación de ella, ya que hay algunos municipios que han recibido edificios consistoriales, tienen algo de infraestructura pero que al parecer no es suficiente, por lo que el tema tiene que ser evaluado, teniendo un diseño, formato de funcionamiento de un juzgado, en lo que considera existe un amplio campo de colaboración donde el Gore., y el Core. debiera apoyar a estos municipios, lo que pasa por elevar ante al organismo que corresponde, muy probablemente a la Subdere, que estos municipios requieren de un pronunciamiento que se debe proveer, en consecuencia señala existe un amplio campo de trabajo en ese tema.

Agrega que el Seremi de Justicia, quien manifestó el interés de trabajar con el Consejo, va a ser invitado nuevamente con el propósito de profundizar el alcance, manera y forma de dar una solución en este tema, por ende las autoridades que están en el área y dependen del Intendente puedan avanzar en el análisis del mismo y ponerse de acuerdo en la Comisión que se va a reunir nuevamente para apuntar hacia generar una propuesta de solución al tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Complementa indicando que requeridos los alcaldes presentes les manifestaron el interés que tienen que estos juzgados se establezcan en las comunas, para poder regular todos los problemas de carácter vecinal que están amparados por la jurisdicción y competencia que tienen, con lo que puede llegar a ser una fuente de ingresos interesante para sostener el propio tribunal, como también ingresos propios del Municipio, de tal manera que cree lo que se requiere, amen de la postergación que se solicita que es transitoria, es poder colaborar y se le ocurre, tal como le indicaba el Consejero Del Pino, poder accionar un convenio de programación con el Ministerio de Justicia, si es el competente para ello, con el objeto de poder avanzar y colaborar con el emplazamiento o el mejoramiento de los actuales inmuebles, para dar cabida a esto. Y lo manifiesta porque cree que es importante ayudar en esta iniciativa.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Continúa con su informe dejando establecido que hay una segunda reunión con el Seremi en torno a este tema.

El segundo punto informa que tuvo que ver con la Estrategia de Desarrollo Regional, tema que había sido postergado a petición del Presidente del Consejo, puesto que quería participar, por lo que no se pudo materializar en esta oportunidad, no obstante y dado que es un tema de largo desarrollo, se espera que la próxima vez pueda asistir, así como no estuvo presente la gente del equipo que teóricamente está trabajando en la Intendencia sobre la materia, lo cual echaron de menos. Sin embargo menciona que habiendo un intercambio de ideas en torno de cómo se iba a avanzar y romper la inercia en esta situación, para partir de la actual estrategia y poder llegar a un estado de cosas que permita estar actualizando o reformulando la estrategia, han concluido que es conveniente hacer un trabajo que probablemente va a ser un día, sobre lo que hay una propuesta de fecha, donde la idea es juntarse para repasar la estrategia completa, párrafo a párrafo y validar la vigencia de la misma en plenitud, y buscando avanzar en una mejor formulación de las políticas que se desprenden de cada punto, tema que fue mencionado por uno de los Consejeros y unánimemente se concluyó que es efectivo que hay una

carencia, pero lo concreto acordaron que se tendrán una jornada donde van a hacer las veces de estudiantes aplicados y van a leer la estrategia para ir validando entre los Consejeros, la vigencia, insuficiencias y necesidades de actualización que ella tenga, para tener un primer borrador, el cual estaría orientado para ir en una segunda fase, que sería un seminario o algo parecido, donde invitarían a representantes de la comunidad, de los distintos sectores productivos y gremios para solicitar colaboración en aportar ideas en torno a lo que debiera ser en una nueva vigencia, que por definición tiene que estar siendo revisada cada cierto tiempo.

En consecuencia como señalaba en su informe hay un acuerdo para hacer una jornada en torno a escuchar a los empresarios, académicos, gremios, políticos, a todas las personas que forman parte de quienes pueden opinar respecto de estos temas. Menciona que en principio la jornada donde van a repasar la estrategia es en el mes de septiembre, lo que va a ser interno, y el seminario no tiene fecha, lo que se debiera fijar en esa misma oportunidad. Agrega que para la jornada de septiembre, desean que comience con un informe del equipo que el Gobierno Regional tiene, donde el Presidente del Consejo tiene un rol importante que jugar, en el sentido de ponerles al tanto de los avances que se han hecho en el plano de gabinete en materias de los avances de revisión de esa estrategia, en el entendido de que se está trabajando en el tema.

Respecto a los mandatos de representación indica que existe una invitación del Intendente y Presidente del Consejo Metropolitano de Santiago, a reunión de la Comisión Nacional de Inversiones, que se realizará los días 16 y 17 de agosto, en la ciudad de Santiago. Los Consejeros integrantes son; Javier Ávila, Jaime Aravena, Eduardo Araya, Alberto Jarpa y Bernardo Daroch, siendo los nombres que trae para validar un mandato y someterlo a acuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la autorización del mandato para asistir a reunión de la Comisión Nacional de Inversiones ANCORE, que se realizará los días 16 y 17 de agosto, en la ciudad de Santiago, para los Consejeros integrantes Javier Ávila, Jaime Aravena, Eduardo Araya, Alberto Jarpa y como integrante de la directiva nacional, Bernardo Daroch.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR MANDATO MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. BERNARDO DAROCH AVENDAÑO, JUAN FCO. DEL PINO U., JAVIER AVILA P., JAIME ARAVENA S., EDUARDO ARAYA P., ALBERTO JARPA L., PARA ASISTIR A REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE (ANCORE), LOS DÍAS 16 Y 17 DE AGOSTO DE 2012, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., En segundo lugar se conoció invitación del Intendente y Presidente del Consejo de Valparaíso, a reunión Consejo Nacional de ANCORE, que se realizará los días 20 y 21 de agosto, en la ciudad de Valparaíso. Los Consejeros integrantes Bernardo Daroch y Juan Fco. Del Pino, Marcelo Chávez V., lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la autorización del mandato para asistir a reunión Consejo Nacional de ANCORE, que se realizará los días 20 y 21 de agosto, en la ciudad de Valparaíso, para los Consejeros integrantes del Directorio Nacional, Bernardo Daroch y Juan Fco del Pino, y como Vicepresidente Comisión Nacional de ANCORE, Marcelo Chávez V.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. BERNARDO DAROCH AVENDAÑO, JUAN FCO. DEL PINO U., Y MARCELO

CHÁVEZ V., PARA ASISTIR AL CONSEJO NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE (ANCORE), LOS DÍAS 20 Y 21 DE AGOSTO DE 2012, EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., En tercer lugar se conoce invitación del Intendente y Presidente del Consejo de Los Lagos, a reunión de la Comisión de Desarrollo Social ANCORE, que se realizará los días 31 de agosto y 01 de septiembre, en la ciudad de Puerto Varas, los Consejeros integrantes son: Juan López; Juan Fco. Del Pino, Pedro Espejo, Daniel Cuevas, Luis Aguayo, Carlos Vargas, Eduardo Muñoz y como integrante de la directiva nacional, Bernardo Daroch, lo que requiere someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación autorizar mandato para asistir a reunión de la Comisión de Desarrollo Social ANCORE, que se realizará los días 31 de agosto y 01 de septiembre, en la ciudad de Puerto Varas, los Consejeros integrantes son: Juan López; Juan Fco. Del Pino, Pedro Espejo, Daniel Cuevas, Luis Aguayo, Carlos Vargas, Eduardo Muñoz y como integrante de la directiva nacional, Bernardo Daroch.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN LÓPEZ F., JUAN FCO. DEL PINO U., PEDRO ESPEJO B., DANIEL CUEVAS F., LUIS AGUAYO L., CARLOS VARGAS H., EDUARDO MUÑOZ M., Y BERNARDO DAROCH A., PARA ASISTIR A UNA JORNADA DE TRABAJO ENTRE LA COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL AMPLIADA (ANCORE) EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE TURISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES CORE LOS LAGOS, EN LA COMUNA DE PUERTO VARAS, REGIÓN DE LOS LAGOS, ENTRE LOS DÍAS 31 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Respecto a la presidencia de la Comisión de Salud, a propósito de la renuncia del Consejero Careaga, quien presidía dicha instancia, informa que ésta se constituyó con un Presidente provisorio, Consejero Alberto Jarpa Leiva, quien informará posteriormente de lo realizado.

Finalmente en varios, indica que la Comisión tomó nota de una situación que debe transmitir al Presidente del Consejo, en orden a que les produce preocupación la situación que está pasando con el balneario de Dichato, perteneciente a la comuna de Tomé, a propósito de la materialización del boulevard que se construyó, lo que significa en los hechos que para la creación se hizo uso de dos pistas de las cuatro que Dichato tenía para entrar y salir del balneario, lo que dice al amparo de la congestión que se producía cuando habían cuatro pistas en los veranos pasados, adiciona un complejo panorama para el siguiente verano, siendo de esa forma como ven el tema, a menos que no tengan información de alguna obra de infraestructura que se haya hecho en forma desnivelada o tipo by pass, pero al amparo de lo que se ve, pareciera ser que la crisis que todos los años se produce para entrar y salir de Dichato en ciertos horarios, aquí se va a multiplicar por varias veces.

Agrega que el boulevard que es un espacio que invita a la recreación, al esparcimiento, a favorecer el comercio que va a estar instalado allí y que seguramente se va a modernizar, tiene un grave problema y es que no tiene áreas de estacionamientos, con lo que se supone que la gente se estacionará en las calles laterales, copando con eso la posibilidad de que sea la calle principal, y en consecuencia contribuyendo a la sensación de problemas que se van a originar. Transmite la inquietud porque están preocupados, y piensan que hay algo que se debe hacer y están con el espacio demasiado justo para poder hacer algo, antes de que venga el buen tiempo y la gente quiera hacerse partícipe del esparcimiento de lo que significa ir a Dichato.

Menciona que hay algunos problemas adicionales pero está a nivel de cosas que deben ser conversadas una vez que se analicen estos temas, entre ellos las expropiaciones

y las extracciones de tierra, lo que están creando un problema entre los propietarios que tenían un pedazo de terreno y que hoy no saben donde empieza ni termina, porque hay suposición de intereses que no están adecuadamente resueltos, indicando que los deslindes tienen una serie de dificultades para resolverse bien, y por lo pronto se han tomado algunos acuerdos, como que van a hacer una nueva reunión en torno a este tema, probablemente de manera conjunta con otra Comisión, quizás, Planificación Territorial, pero lo importante es que van a invitar a los Seremis de Vivienda, Obras Públicas, de Justicia, en lo que tiene que ver con el tema de los deslindes, a la gente de la Municipalidad, y a cualquier otra persona que se estime necesario y conveniente, con el fin de buscar una solución en este tema que se habría producido con la construcción del boulevard.

Finaliza señalando que se ha solicitado por parte de un Consejero, lo que ha sido recogido por la Comisión, se pueda recabar información respecto al estado del concurso internacional para vivienda social costera, que en su oportunidad estaba inserto en el Plan Regional del Borde Costero y respecto de lo cual se requiere acceder a saber cómo se desarrolló, quién lo materializó, ejecutó, cuanto se gastó, y los antecedentes propios, principalmente porque hay una cierta curiosidad de conocer en qué se tradujo eso de la casa anti-tsunami, que estaba contenido en este concepto de la vivienda social costera.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Precisa a lo informado por el Consejero Ferrel en el sentido de que indicó que habían problemas que eran de privados, de tal manera que debieran resolverlos, y que si bien podrían hacer ver esta preocupación, dentro del legítimo derecho que tienen de solicitar a la autoridad, las competencias del Consejo no están radicadas necesariamente en este tipo de temas, sino solamente al efecto de poder colaborar en una acción coadyudante, reconociendo que hay algunas cosas del dominio y de las características propias del terreno y en las condiciones que quedaron, pues se modificaron los deslindes y se deben hacer las reconstituciones correspondientes, con todo un mecanismo que la ley considera a ese efecto, donde cree que es bueno hacer el ejercicio de colaboración porque el Consejo que puede ver cualquier tema que preocupe el desarrollo de la región y a la comunidad, en de dar la opinión, siendo así como lo entiende para no parecer de que de alguna manera están invadiendo campos, competencias o aplicando el criterio de fiscalización a cuestiones que no les competen, ni tienen las armas para hacerlo.

En un sentido positivo de colaborar y ayudar estima que es legítimo y suscriben lo indicado por el Presidente de la Comisión y hace propia algunas cuestiones que pudiera tener problemas en las conectividades que no fueron consideradas, y que es bueno que conozcan todo ese desarrollo, porque hay personas que se dedicaron con mucha dedicación a ello y no le cabe la menor duda de que algunos de estos temas se han visto o están en vías de solución.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., Indica que estaba señalando al Presidente de la Comisión que había un tema que era ligado a esto, pero que probablemente por la redacción no pudo ser abordado, que dice relación y lo ha conversado con el Intendente en otra reunión, sobre el acceso a la caleta Cocholgue, el cual tiene un serio riesgo puesto que el pavimento está extremadamente peligroso, y aquello requeriría intervención de la Dirección de Vialidad del Mop. Agrega que en meses anteriores hubo un volcamiento de un bus con niños, que gracias a Dios no constituyó ningún accidente grave, pero que eventualmente pudiera suceder a futuro una desgracia que nadie quisiera tener, por tanto conversaron con el Presidente de la Comisión de Gobierno, quien le señalaba que desde el punto de vista técnico no debiera constituir tanto problema el poder dar una solución probablemente temporal, tema que lo planteó en la Comisión de Gobierno en el día de ayer, pero le pide al Presidente del Consejo, que pudiera oficiar a la Dirección de Vialidad para que pueda dar una solución al acceso en la caleta Cocholgue, donde estuvo hace un par de semanas y pudo constatar que está

bastante peligroso el acceso. Si bien no es lo mismo con Dichato pero como están cerca, se pudiera abordar una solución al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Menciona que es efectivo que se traspapeló, porque la cuenta que leyó no figuraba el punto, aún cuando lo trataron. Indica que el tema lo conversaron y lo que pasa con el acceso a Cocholgue es doblemente problemático, porque en el acceso recto y directo desde y hacia Cocholgue, lo que hay es una roca de varios metros cúbicos que está desde el terremoto, que no ha sido removida, y tendrá sus razones, pero el punto central es que es el acceso más importante está cerrado y el segundo acceso es en curva, bajando a la izquierda, lo que plantea el Consejero Chávez es que el asfalto acusa niveles de exudación, que significa que el asfalto subió y aliso el pavimento, éste no tiene ningún tipo de rugosidad, por lo tanto está en el terreno de los pavimentos que con agua o con humedad, se convierte en pista de patinaje, y de allí es el riesgo, en consecuencia está claro cuál es la solución que se debe dar, hay que tirar un baño asfáltico en caliente y después una capa de gravilla para generar la rugosidad del caso, y con eso se soluciona, sin embargo requiere del concurso de un organismo que sepa hacer las cosas como vialidad.

4. INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial indica que esta Comisión quedó pendiente en informar la sesión pasada, en ese sentido manifiesta que analizaron el Ord. N° 3089 de fecha 30/11/2011, que solicita pronunciamiento conforme a lo impuesto en el decreto ley 1939. En esta ocasión la Comisión contó con la presencia de Pablo Romero, Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Rodrigo Andrade, profesional de la Seremi de Bienes Nacionales, para analizar lo contenido en el ordinario, donde se solicita inmueble fiscal ubicado en Calle Sepúlveda Bustos S/N, sector Ultraestación, comuna de Chillán, Provincia de Ñuble, el beneficiario es la I. Municipalidad de Chillán. Después de conocido los antecedentes y expuesto el terreno y las implicancias, la Comisión acordó por unanimidad recomendar a la sala la aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 3089, que traspasa el inmueble fiscal ubicado en Calle Sepúlveda Bustos S/N, sector Ultraestación, comuna de Chillán, Provincia de Ñuble, a la I. Municipalidad de Chillán, como beneficiario.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE SEPÚLVEDA BUSTOS S/N, SECTOR ULTRAESTACIÓN, COMUNA DE CHILLÁN, PROVINCIA DE ÑUBLE, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN, CUYA FINALIDAD ES LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR, CESFAM, ULTRAESTACIÓN, QUE SERÁ DESTINADO A LA ATENCIÓN DE SALUD DE NIÑOS Y ADULTOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Señala que a Rodrigo Andrade, profesional arquitecto de la Seremi de Bienes Nacionales se le realizó una consulta respecto a una solicitud que se había planteado, en relación a un catastro de bienes inmuebles que posee la Seremi, en la cual se indicó que este catastro era en relación a todas las propiedades que la Seremi tiene en concesión para conocimiento de todos los Consejeros Regionales y poder ir avanzando en futuras entregas de inmuebles fiscales.

5. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reunió en el día de ayer, para analizar Ord. N° 1766 de

fecha 27/07/2012, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de los siguientes proyectos:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Transporte Interregional de Óxido de Calcio”, presentado por Sociedad Transportes El Cordillerano Ltda.

Producto de la revisión de los documentos del citado proyecto se sugiere indicar que: *“El Consejo de Gobierno Regional no emitirá pronunciamiento sobre la materia, dado que los antecedentes presentados no se vinculan con la Estrategia Regional de Desarrollo”*

- Sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Central Hidroeléctrica de Pasada Alto Renaico” Adenda N° 1. Recuerda que este es un proyecto que ya fue analizado en el mes de marzo de este año, donde el Gobierno Regional, presentó la siguiente observación: *“Es necesario que el titular especifique la localización de los sitios que utilizará para depositar los excedentes de material que serán removidos, de modo que se incorpore al análisis ambiental del proyecto”*.

De esta manera el titular MAINCO S.A. responde en esta Adenda que los *“excedentes correspondientes al despeje de la faja y excavaciones, serán dispuestos en botaderos autorizados por la autoridad sanitaria, en lo posible cercanos al área de estudio, tal como se señala en la respuesta a la observación”*. De tal forma que la Comisión en atención a que el titular ha atendido satisfactoriamente la observación planteada al excluir zonas próximas a cursos de aguas y planicies de inundación para la disposición de excedentes, acoge la respuesta manifestada.

Por lo tanto señala que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala acoger el pronunciamiento respecto a los siguientes proyectos:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Transporte Interregional de Óxido de Calcio”.

El Consejo de Gobierno Regional no emitirá pronunciamiento sobre la materia, dado que los antecedentes presentados no se vinculan con la Estrategia Regional de Desarrollo.

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Central Hidroeléctrica de Pasada Alto Renaico” Adenda N° 1.

El Consejo de Gobierno Regional acoge respuesta del titular, quien ha atendido satisfactoriamente la observación planteada al excluir zonas próximas a cursos de aguas y planicies de inundación para la disposición de excedentes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que se debe someter a votación dos acuerdos, o el primero no tiene respuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Indica que el primero no tiene pronunciamiento porque no tiene ninguna vinculación con respecto a la estrategia, por lo tanto el acuerdo es votar esa respuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión en torno cuanto a no pronunciarse sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Transporte Interregional de Óxido de Calcio”, en razón de que los antecedentes presentados no se vincula con la Estrategia Regional de Desarrollo.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:

- **DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “TRANSPORTE INTERREGIONAL DE ÓXIDO DE CALCIO”.**

EL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL NO EMITIRÁ PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MATERIA, DADO QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS NO VINCULAN EL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión en torno a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Central Hidroeléctrica de Pasada Alto Renaico" Adenda N° 1.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:

- **DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE PASADA ALTO RENAICO" ADENDA N° 1.**

EL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL ACOGE RESPUESTA DEL TITULAR, QUIEN HA ATENDIDO SATISFACTORIAMENTE LA OBSERVACIÓN PLANTEADA AL EXCLUIR ZONAS PRÓXIMAS A CURSOS DE AGUAS Y PLANICIES DE INUNDACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE EXCEDENTES.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., En segundo lugar indica que se analizó el Ord. N° 1792 de fecha 31/07/2012, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de los siguientes proyectos:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Centro Integral de Transferencia", presentado por Municipalidad de Santa Juana.

Producto de la revisión de los documentos del citado proyecto se sugiere indicar que: *"El Consejo de Gobierno Regional no emitirá pronunciamiento sobre la materia, dado que los antecedentes presentados no se vinculan con la Estrategia Regional de Desarrollo."*

Respecto al punto se solicita al Gobierno Regional, en atención a que el titular indica que en el área de emplazamiento no existe infraestructura ni tampoco entorno inmediato del proyecto, se solicita corroborar dicha información.

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Aumento de Extracción de Áridos, Empréstitos Los Duraznos y Los Castaños".

Producto de la revisión de los documentos del citado proyecto se sugiere indicar que: *"El Consejo de Gobierno Regional no emitirá pronunciamiento sobre la materia, dado que los antecedentes presentados no se vinculan con la Estrategia Regional de Desarrollo"*.

Sobre el particular se solicita al ejecutivo hacer seguimiento sobre el uso final que tendrá el empréstito.

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Implementación de Sistema de Tratamiento, Reaprovechamiento, e Infiltración de Aguas Residuales de Proceso".

Producto de la revisión de los documentos del citado proyecto se sugiere indicar que: *"El Consejo de Gobierno Regional no emitirá pronunciamiento sobre la materia, dado que los antecedentes presentados no se vinculan con la Estrategia Regional de Desarrollo."*

Como observación complementaria se señala que el titular debiera informar con mayor detalle el destino final de los residuos sólidos generados en el proceso de purificación y que corresponde a óxido de fierro y manganeso.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala acoger el pronunciamiento respecto a los siguientes proyectos:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Centro Integral de Transferencia", presentado por Municipalidad de Santa Juana.

El Consejo de Gobierno Regional no emitirá pronunciamiento sobre la materia, dado que los antecedentes presentados no se vinculan con la Estrategia Regional de Desarrollo.

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Aumento de Extracción de Áridos, Empréstitos Los Duraznos y Los Castaños”.

El Consejo de Gobierno Regional no emitirá pronunciamiento sobre la materia, dado que los antecedentes presentados no se vinculan con la Estrategia Regional de Desarrollo.

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Implementación de Sistema de Tratamiento, Reaprovechamiento, e Infiltración de Aguas Residuales de Proceso”.

El Consejo de Gobierno Regional no emitirá pronunciamiento sobre la materia, dado que los antecedentes presentados no se vinculan con la Estrategia Regional de Desarrollo. Como observación complementaria: El titular debiera informar con mayor detalle el destino final de los residuos sólidos generados en el proceso de purificación y que corresponde a óxido de fierro y manganeso

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Dado de que la figura que se acaba de votar anteriormente está siendo utilizada en una serie de casos, le gustaría precisar cuál es el significado y pide disculpas al Consejero Aravena, puesto que puede haber estado desconcentrado anteriormente, pero se le ocurre que cuando hay un elemento incorporado en un proyecto que no se vincula con la estrategia, piensa que hasta se debiera rechazar el proyecto. Sin entrar en un dialogo, le gustaría que el Presidente de la Comisión pudiera explicar el alcance de esto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Precisa sobre el acuerdo e indica que periódicamente reciben estos proyectos y saben que sólo pueden pronunciarse en relación a si hay o no vinculación con la estrategia, pero lo que ha sucedido muchas veces es que hacen una mención muy pequeña e incluso copian parte de la estrategia y la pegan en el proyecto, siendo esa la vinculación, donde la Comisión lo que hacía tradicionalmente era señalar que en realidad acogían el tema, pero que tenían que profundizar en indicar cuál era vinculación. No obstante lo anterior señala que ha pasado que esto se comenzo a repetir permanentemente, de tal forma que acordaron cambiar la figura, ya que al decir lo anterior, se estaban pronunciando igual y con eso las empresas cumplen con el proceso, porque piden un pronunciamiento, y muchas de las observaciones que hicieron pasaban, razón por la cual cambiaron la modalidad de indicar que no se van a pronunciar porque no se está haciendo ninguna vinculación con la estrategia, por lo tanto no le están dando el inicio de tener un pronunciamiento, con el objeto de que la vinculación se haga. Agrega que la Comisión ha ido más allá en el sentido de que así como se tiene que vincular con la estrategia, se debe vincular con las políticas y planes, y actualmente tienen 3 políticas a las cuales no se está haciendo la vinculación, que son las de turismo, agroalimentaria y de zonas aisladas, por lo tanto quieren ir más allá y están exigiendo que se haga la vinculación, para lo cual hicieron el acuerdo de comenzar con la política de turismo, donde el ejecutivo entregó una propuesta para hacer la evaluación, debido a que se debe informar al titular que se tiene que hacer las vinculaciones. Por lo tanto el acuerdo es no pronunciarse para que el proyecto vuelva a buscar el pronunciamiento de la Comisión pero haciendo la vinculación, por eso cambiaron la figura de lo que quieren someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Menciona que lo deja preocupado, porque cuando un organismo no se pronuncia, y este no es el único organismo consultado, lo que se hace es dejar constancia de que no se pronunció, sin perjuicio de que se apruebe igual, por eso decía que esto equivale a que el Consejo va a rechazar el proyecto o que simplemente están estableciendo que no se pronuncian, porque si es lo último considera que es el peor camino que pueden seguir, de tal forma que cuando les plantean cuáles fueron los organismos que fueron consultados dicen cual señaló tal cosa y éste no se pronunció, lo que son como votos en blanco o abstenciones que a veces lo suman a la

mayoría, por tanto le preocupa y ni siquiera entra en detalle en los proyectos que se indicaron, sólo en el tema conceptual de que en el fondo lo que se está haciendo es aprobar en circunstancias de que podría tener otras razones, porque no hay ningún proyecto que no pudiera estar situado dentro de la lógica de lo que la estrategia señala, porque la estrategia lo que hace en su parte genérica es defender la auto sustentabilidad ambiental y en consecuencia no hay ningún proyecto respecto del cual pudiera no pronunciarse, por lo tanto lo contrario sería decir que por ejemplo esa estación de transferencia de Santa Juana, de la manera como está diseñada va a generar tal o cual secuela, razón por la cual el Consejo debe hacer la observación respectiva, siendo esa la manera contraria como opera el diseño que el Core. está adoptando.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Indica que siendo muy interesante lo que manifiesta el Consejero Ferrel, eso está regulado en la legislación que ya fue de alguna manera abrogada y lamentablemente el Consejo no tiene facultad en ello, ya que la única que tienen en este momento es pronunciarse sobre un determinado proyecto si se vincula o no con la Estrategia Regional de Desarrollo o a las políticas que han sido debidamente sancionadas y aprobados por el Gore., por lo tanto no pueden rechazar, modificar o aprobar porque sólo se les solicita un pronunciamiento, de tal manera que a su modo de ver el pronunciamiento tiene que ir por el lado de que no se vincula, pero no rechazarlo porque no tienen la capacidad jurídica para hacerlo ni competencias de ninguna naturaleza, además como paréntesis dice que esto fue una ardua lucha que acompañó el Presidente e hizo propio y no se les consideró hasta que el Consejo unánimemente solicitó a través del Presidente, y ahí el Secretario del SEA, se empezó a considerar a la Comisión y comenzaron a aparecer los proyectos. Agrega que si bien es cierto el Consejo puede dar pareceres, pero no pueden entrar con un mérito distinto al que tiene, siendo el único el pronunciarse si está o no en concordancia con la estrategia o con las políticas aprobadas por el Core., ahora pueden decir cualquier cosa, pero dando opiniones que no son vinculantes.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Complementa la intervención del Consejero Arteaga en cuanto a que lo que se solicita al Core. es un pronunciamiento, el cual se hace sobre la base del análisis que hace el propio ejecutivo y lo que aprueban o no es la observación o vinculación que define el ejecutivo si la tiene o no, porque esa vinculación no la analiza la Comisión sino que el ejecutivo, posterior les informa si existe y la Comisión se pronuncia sobre ello, por tanto lo que están diciendo es que no se van a pronunciar porque no tiene vinculación con la estrategia, de tal manera que ese proyecto tiene que volver nuevamente para sacar el pronunciamiento, porque para que cumpla con el circuito de la ley necesita un pronunciamiento del Consejo, el que puede ser vinculada o no, por ende lo que quieren es que el proyecto vuelva modificado de tal manera que no obtenga el pronunciamiento mientras no sea satisfactoriamente vinculado con la estrategia, siendo ese el fondo del acuerdo de la Comisión, el cual no tiene que ver con el proyecto en particular, puesto que en algunos casos dicen que no se vincula con la estrategia, pero hacen observaciones desde el punto de vista de lo que le parece o no el proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Indica que si bien al Consejo no le agrada la ley y lo han dicho en reiteradas ocasiones, debido a que les han quitado facultades, no tienen el poder de rechazar o aprobar un proyecto en tema ambiental, pero pueden señalar la opinión cuando no concuerda con las líneas estratégicas de desarrollo de la región y quizás en forma paralela cuando los proyectos ingresan al sistema de evaluación normal, para que obtengan la recomendación técnica, el RS, donde uno de los aspectos a revisar es si concuerdan con la estrategia de desarrollo regional, y si no ese proyecto nunca pudiera tener el RS.

Agrega que en paralelo este tema, cualquier proyecto privado que no esté en concordancia con la Estrategia Regional de Desarrollo los servicios públicos no debieran aprobarlos y para que estos tengan en consideración eso se pide la opinión al Consejo de

Gobierno de la región, al Gobierno Regional, pues éste Consejo con el Presidente del Consejo conforman el Gobierno de la región, así lo establece la ley, siendo la razón por la cual el Consejo está llamado a pronunciarse, y concuerda con lo que hizo la Comisión, en el sentido de que tienen que obligar a que la empresa diga cuál es la línea que tiene el proyecto determinado en concordancia con la estrategia de desarrollo de la región, siendo importante tener actualizada la estrategia, que es otro tema, porque afecta a proyectos de carácter productivo o de servicio y también a proyectos del sector público. Pone como ejemplo es que si no tuvieran opinión y no fuera válida para el resto de los servicios, podría venir una empresa e instalar una central nuclear en contra posición con la Estrategia de Desarrollo de la Región, pero como existe una línea clara es que no se puede instalar, más allá que cumpla la legislación ambiental, pero estaría fuera de la estrategia y por eso tiene importancia que el Consejo se pronuncie respecto a determinados proyectos, tengan o no la facultad de rechazar o aprobar, pero sí tiene importancia por cuanto el sector público que conforma el SEA tiene que aprobar, en el sentido de que tiene que respetar la opinión del Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Indica que habría que someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No sabe si someter a votación porque lo que se está pidiendo es que envíen los antecedentes para poder pronunciarse si se relacionan o no con la Estrategia de Desarrollo Regional o alguna política.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Aclara que lo que se debe someter a votación es el acuerdo de la Comisión en torno a ese ordinario.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que había entendido de otra manera la primera votación que hicieron y considera que se debe agregar a la primera votación en el sentido de que se refiere a no pronunciarse sobre el proyecto sino al informe de la Comisión en cuanto a pedir antecedentes. Somete a votación los proyectos conforme a la interpretación que se ha hecho ahora último.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:

➤ **DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “CENTRO INTEGRAL DE TRANSFERENCIA”, PRESENTADO POR MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA.**

EL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL NO EMITIRÁ PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MATERIA, DADO QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS NO VINCULAN EL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

➤ **DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “AUMENTO DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS, EMPRÉSTITOS LOS DURAZNOS Y LOS CASTAÑOS”.**

EL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL NO EMITIRÁ PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MATERIA, DADO QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS NO VINCULAN EL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

➤ **DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TRATAMIENTO, REAPROVECHAMIENTO, E INFILTRACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE PROCESO”.**

EL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL NO EMITIRÁ PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MATERIA, DADO QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS NO VINCULAN EL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO. COMO OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA: EL TITULAR DEBIERA INFORMAR CON MAYOR DETALLE EL DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL PROCESO DE PURIFICACIÓN Y QUE CORRESPONDE A ÓXIDO DE FIERRO Y MANGANESO

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., En varios señala que la Comisión había solicitado a la Superintendencia de Servicios Sanitarios informe relacionado al cumplimiento de normativa y eventuales procesos de sanción cursados en contra de los vertederos de la región que disponen de residuos industriales líquidos en las plantas de tratamientos de aguas servidas de Essbio y Aguas San Pedro. Al respecto la Superintendencia remitió un oficio, el cual los Consejeros lo tienen por escrito y que sobre el cual se acordó hacer un análisis en la próxima Comisión. De la misma forma indica que se acordó oficiar a la Seremi de Salud, requiriendo información sobre eventuales procesos sancionatorios respecto a los últimos hechos que han ocurrido en la planta ENAP, en términos de contaminación ambiental, olores.

6. INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales manifiesta que la primera reunión fue la que sostuvo la Comisión de Relaciones Internacionales junto con la Comisión de Educación que preside el Consejero Morales, se desarrolló con fecha 25 de julio y tuvo por objeto recibir a la Primer Secretario de la Embajada de Finlandia en Chile, Hanna Lepistö, quien concurrió a la región producto de la invitación que hiciera el Consejo Regional, a fin de poder conocer el modelo educacional finlandés. Señala que quisieron invitar a personeros de la embajada de Finlandia en el entendido de que todos saben que Finlandia es un país que marca liderazgo en materia educacional, por lo que les parecía importante poder conocer la experiencia de cómo este país ha llegado a ocupar la posición de liderazgo mundial.

Agrega que en dicho sistema el rol del profesor tiene una guía de aprendizaje extraordinario, la responsabilidad de ellos es que todos los alumnos puedan aprender con una relación cercana y en un sistema educacional que cuenta con pocos procesos de exámenes nacionales o mediciones, sin perjuicio de que el modelo educacional finlandés en las pruebas de Pisa y en el sistema de medición europeo, califican entre los tres mejores del mundo, con niveles de inversión en materia de educación que llegan al 6% del Producto Interno Bruto, por lo tanto los niveles de inversión claramente son disímiles al de Chile. Otro elemento que les llamó poderosamente la atención es que el Gobierno aprueba cada 4 años un plan de ecuación para la educación superior, con la intervención de distintas instituciones como sindicatos y otros gremios, a fin de poder saber tener una planificación respecto de qué carreras y en qué áreas se necesitan profesionales para determinadas labores. Se evalúan cada seis años por el consejo superior de evaluación y existen 16 universidades todas públicas, existiendo una ley para recibir fondos del sector privado.

Lo que les parece importante es que no existe la segregación como en Chile, porque todos los niños que pertenecen a un determinado sector o barrio, van a la escuela que queda en ese lugar, donde la diferencia es que la educación tiene un nivel de calidad que el desplazarse de un lugar a otro o ir a la escuela particular o privada no hace la diferencia, porque existe un nivel de calidad que es homogéneo dentro de los sectores de una ciudad y del país, por lo tanto esa segregación que existe en Chile en Finlandia no se da. Posteriormente menciona que existieron varias interrogantes y en esta reunión, donde participó el Seremi de Educación, quien también manifestó inquietudes al personal de la Embajada de Finlandia, lo que les interesaba saber era cómo mejoraban la relación entre Finlandia y Chile, y se comentó que la movilidad entre los estudiantes de Finlandia y los

Chilenos, todavía sigue siendo a niveles muy bajo pero hay un aumento, pues 45 alumnos finlandeses visitaron Chile y 10 chilenos viajaron, existiendo la posibilidad de cooperación y becas para que muchos estudiantes chilenos puedan ir a Finlandia.

Señala que probablemente el Consejero Morales como Presidente de la Comisión de Educación, pueda hacer un relato mucho más amplio, pues por ahora sólo quiere dar cuenta de algunos elementos y les gustaría tener el acuerdo del Consejo para poder enviar una nota, a fin de agradecer la presencia de los personeros de la Embajada de Finlandia porque entienden que hay un camino que pueden abordar, pues se debe seguir observando con atención diversos programas como el que combaten el bullying en los colegios, siendo una experiencia que ha resultado tremendamente exitosa y que probablemente pudiera replicarse a través de un piloto, lo que pudiera ser el camino para poder tener instancias de cooperación con el Gore. Menciona que por lo pronto al personal de la embajada le interesaba conocer la realidad educacional a fin de poder ver mecanismos que permitan ejercer acciones de cooperación a nivel de piloto, sobre todo con los municipios, en el entendido de que les interesaba intervenir en ese ámbito.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Señala que el Presidente de la Comisión ha sido bastante exhaustivo y puntual en los temas que fueron relevantes en este primer contacto con la embajada de Finlandia donde se expuso ampliamente sobre las bondades de este modelo educacional. Dice que lo fundamental y lo que le queda absolutamente claro es la importancia y gran liderazgo en la educación pública finlandés, que es pública y gratuita, siendo lo que les debiera preocupar por la realidad que les determina en materia de cobertura de educación pública. Menciona que los medios de comunicación han publicado y distribuido ampliamente algunos estudios estadísticos que señalan que la cobertura en la educación pública en Chile, no supera el 29%, en relación a la educación particular subvencionada que va en 51% y el resto lo ocupa la educación particular. Cuando se instaló este modelo educacional en Chile la educación municipal era sobre el 90%, hoy la educación pública va en bajada, se está muriendo si no se generan políticas, planes y programas desde las regiones, para concurrir a reforzar la acción del profesor que como dijo el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, es el punto clave, y los directores, por lo tanto indica que las conclusiones que pueden adoptar y las acciones que pueden hacer desde el Consejo Regional, es generar algunos planes, programas y proyectos que se han estado haciendo, orientados a reforzar y capacitar al profesor en algunas áreas concretas importantes que van contribuir a mejorar la gestión en el aula. Si logran hacer eso desde el Consejo Regional, desde el Gobierno Regional, están dando un respaldo importante a la educación regional, y mejorar los niveles de calidad de la educación. Cree que tienen una buena oportunidad de generar planes y programas, aparte de los que pudieran generarse desde el gobierno central a través del ministerio, para ir reforzando la alicaída educación pública que definitivamente viene en bajada en el país.

Considera que fue importante el contacto con la Embajada Finlandesa, tienen mucho que aprender, como recuperar la norma para la formación del profesor, tienen que tener un profesor que responda a las demandas de los jóvenes y el desafío es que el Consejo Regional junto al Ministerio de Educación, puedan generar estos programas que vayan en ayuda de la capacitación, de instalar competencias de mejor calidad de los profesores para mejorar el desempeño en el aula.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., A propósito de lo que indica el Consejero Morales dice que el prestigio y excelencia con la cual son formados los profesores marca una diferencia bastante sustantiva, sólo señala que el 10% de los mejores alumnos son los que estudian la carrera de pedagogía en Finlandia, es decir el nivel de excelencia respecto de quienes acceden al ingreso de las carreras de pedagogía ya marca una diferencia y adicionalmente el nivel de prestigio social y remuneración respecto de los profesores, lo que es altamente valorado en Finlandia, por lo tanto cree pueden haber cosas que sean interesantes para poder abordarla, con políticas nacionales

en materia de educación, pero desde un punto de vista regional pueden llevar adelante acciones pilotos que probablemente con programas puedan ayudar a mejorar la educación, donde estima que todos están de acuerdo que es un punto central para el desarrollo del país. Indica que hay una propuesta de nota que tiene la Secretaria Ejecutiva para enviar a la Embajada, y estaría agradecido que el Presidente del Consejo la pueda suscribir, entendiendo de que hay un esfuerzo de la Embajada por venir a Concepción y conversar con el Consejo y hacer otras acciones, por lo tanto forma parte del agradecimiento enviar esta nota formal de que están contentos con esa visita.

Sobre la reunión en el día de hoy, informa que la Comisión analizó como único tema la vinculación de la región del Bío Bío con el Ministerio de Relaciones Exteriores y en particular con la Dirección de Coordinación Regional DICORE, teniendo la oportunidad de estar en dicho seminario junto al Presidente del Consejo, donde expresa su alegría porque fue una Comisión de alto nivel con parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, pues generalmente la Cancillería trabaja mucho de Chile hacia fuera y a través de esta dirección el fin que les han expresado fue trabajar hacia adentro en cómo colaboran con la internalización de las regiones. Explica que desde ese punto de vista tuvieron al Director de Coordinación Regional, Ministerio de Relaciones Exteriores Sr. Jorge Beals. y Jorge Carvajal Jefe Unidad Argentina de la Cancillería, para abordar temas limítrofes, sobre todo la relación con Argentina y específicamente el tema del corredor bioceánico, que los Consejeros de la provincia de Arauco plantearon con mucha fuerza. Asimismo tuvieron la presencia de la Sra. Gloria Cid, Jefa de la Unidad China del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien a partir del próximo año en Enero va a ser cónsul en Shanghai, por lo tanto conoció mucho de la región, reunión en la que también estuvo el Sr. Pedro Ortúzar Jefe del Departamento Tratados, que es quien está detrás de los Presidentes cuando firman internacionales, por tanto es una eminencia desde el punto de vista de la relación de tratados, las normas de derecho internacional. Además estuvo presente la Sra. Gloria Yañez, Coordinadora de Programa Agencia de Cooperación Internacional de Chile – AGCI, siendo en total una comisión de alto nivel. Adicionalmente indica que pudieron invitar al Sr. Francisco Larenas V. joven abogado penquista, quien realizó los estudios en China durante 2 años, quien fue invitado porque consideran que es importante que la Comisión sea un espacio para que otras personas puedan participar, así como la Sra. Gloria Jarpa Jefa División de Administración y Finanzas.

Agrega que pudieron conocer la labor que desarrolla la DICORE, y expresaron la disponibilidad de colaborar, también pudieron conocer aspectos de la colaboración con China, donde la región tienen dos convenios firmados con provincias, pero la constatación que existe es que esos convenios no los han promovido, y con China existe una tremenda oportunidad, pues es el principal socio comercial de Chile, donde existen oportunidades para asumir desafíos que aumentar la inversión de China en Chile, lo que es algo factible de abordar. En este contexto se indicó que se debe diversificar las exportaciones a China, sobre cosas más sofisticadas, elaboradas, y diversificar y ampliar el mercado y destinos en China, donde la región tiene convenios con provincias que no son necesariamente las más conocidas, pero que tienen un importante posibilidad de desarrollo, por lo tanto algo pueden hacer en esa materia.

Señala que las intervenciones y presentaciones están en poder de la Secretaria Ejecutiva y dado el formato de éste informe es poco posible abordar la densidad de las exposiciones, pero le parece importante que como región puedan retomar una estrategia respecto a cómo pudieran abordar la situación con China, ya que existen dos convenios y hay otra provincia que quiere hermanarse con la región, que es la de Jiangsu, sobre lo que la gente de la Cancillería ha señalado que sería óptimo que la región pudiera acceder a dicha solicitud y cree que esto requiere de una estrategia más global de cómo abordar la situación con China, lo que pasa por una relación política que es la primera que se debe establecer, generar la confianza con la autoridad de China y tener claridad en una estrategia de como abordar comercialmente pero también las acciones de cooperación cultural y donde las universidades pueden hacer mucho la materia, pues ya están teniendo

relación con universidades Chinas, donde por ejemplo una delegación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción ha fin de mes va a Sichuan, la Universidad del Desarrollo está teniendo relaciones con China y la Universidad de Concepción el rector hace poco estuvo firmando convenios de cooperación, por lo tanto existe una amplia gama de oportunidades que sería interesante poder abordar.

Señala que también conversaron respecto al corredor bioceánico, tema donde los Consejeros Valenzuela y Aguayo, fueron los más interesados a fin de poder en los comités de integración hacer presencia respecto de las necesidades que la provincia de Arauco ha expresado para poder contar con un corredor bioceánico, por tanto dice que se ha quedado tremendamente conforme con lo que ha sido la colaboración que la DICORE, donde el preludeo fue la presencia del Subsecretario de Relaciones Exteriores. Agrega que los funcionarios del Gobierno Regional de la unidad respectiva han tenido una labor importante en poder llevar adelante estas tareas, agradece a la Jefa de la División de Administración y Finanzas, quien estuvo presente en la Comisión, y donde espera que se pueda involucrar en estos temas, porque cree que es un desafío, donde si no tuvieran cooperación sería difícil poder llevar adelante esta acción.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Saluda al Alcalde de Curanilahue, Ahimalec Benítez, y a los Concejales, e indica que tal como decía el Presidente de la Comisión ha sido una reunión importante, interesante y enriquecedora, en ese ámbito junto con el Consejero Aguayo, como bien dijo el Presidente de la Comisión tocaron el tema del corredor bioceánico, que es uno de los proyectos emblemáticos de la provincia, del cual también hay que entender que los va a relacionar en términos culturales, sociales y económicos con el país Argentino, principalmente con la provincia de Neuquén, no obstante indica que si bien es cierto estuvo el Presidente de la República en la provincia de Arauco y habló sobre el Plan Arauco Avanza, donde se puso el corredor bioceánico como uno de los temas, no es menos cierto que se dieron cuenta en la reunión, que lejos están en tener claridad sobre los pasos a futuros respecto del corredor bioceánico.

Agrega que hay mucha gente comprometida con el corredor, hay embajadores, los distintos alcaldes que influyen en este proyecto, la Cámara de Diputados de ambos países, están comprometidos ambos Consejos Regionales que incluye este corredor, pero no hay una agenda clara y concreta de responsabilidad, sin perjuicio de que se juntaron hace tiempo con el Ministro de Transporte y conversaron este tema, expresando mucha voluntad, pero no tienen claridad respecto de una carta gantt o responsabilidades precisas y concretas sobre el desarrollo y estudios necesarios para saber si pueden concretar un proyecto de esta magnitud, que entiende es de largo aliento, ya que sabe que no va a salir a 5 años, pero que les gustaría construir en conjunto una agenda, un camino y un trazado con tiempo y con responsables, respecto al desarrollo de un corredor de esta magnitud, siendo en ese contexto la intervención de los Consejeros, por lo que espera ver claridad en el corto plazo sobre la materia.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Complementa a lo indicado por el Consejero Valenzuela y lo manifestado por el Presidente de la Comisión que a los Consejeros de la provincia de Arauco les interesa demasiado el tema del corredor bioceánico porque ha sido un anhelo de más de 50 años, sin embargo los Consejeros de la provincia fueron directos en preguntar a la gente de la Cancillería en qué estado se encuentra esto, porque bien sabe el Presidente del Consejo, quien ha estado en la provincia, el corredor es una ilusión que se ve muy cerca y tal como lo dijeron en la mañana los profesionales de la Cancillería hay que ver cuáles son las vinculaciones que existe entre Argentina y Chile, cuál es la conveniencia para ambos países y definir cuales son las rutas lógicas, porque por un lado se habla del paso Pichachén, por otro el Pino Hachado, y si bien la gente de la provincia de Arauco está muy interesada en el corredor el fijar las rutas tiene mucha importancia para determinar hacia qué puerto sale y qué tipo de puerto se debe construir, donde menciona le planteaba a la gente de la Cancillería que si

bien la exportación de soja, es algo muy atractivo de que fuera por un puerto chileno, es inviable que se introduzca puesto que todo sale vía Bahía Blanca y Buenos Aires y es todo a granel, por tanto considera que hay muchas cosas que se deben aclarar.

En ese sentido quisieron preguntar en qué tema esta, si se ha puesto en la agenda pública, existiendo una bancada de Cores que se está formando tanto la novena como la octava, así también los Diputados de los distritos relacionados, como los señores Estay, Monsalve y Norambuena, que están pendientes del tema, pero se debe aclarar donde plasmar una carta gantt, y al parecer, aún cuando no fue dicho de forma directa, al parecer por el lado argentino tampoco hay una decisión tomada respecto al corredor bioceánico, porque a los argentinos les interesa salir a la ruta 5, más que a Lebu y a otro lugar, por tanto le gustaría que se realizaran buenos oficios para que la Cancillería apoye en el tema, porque actualmente está radicado en el Mop y en el límite frontera, para los efectos de poder acotar ciertas cosas, donde es obvio que no van a verlo en un futuro de 5 a 10 años, pero tratar que no pase los 50 años que lleva este tema en la provincia de Arauco.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., A riesgo de ser odioso con los Consejeros de la provincia de Arauco, insiste en que cualquier corredor bioceánico que exista, es de cordillera a mar cuya estructura conectora va desde la cordillera hasta la ruta 5, y de ahí baja buscando donde está la capacidad portuaria, y se va a reforzar, agrandar y mejorar aquel que conduzca o destine capacidad portuaria mayor, por tanto en estricto rigor lo que falta es el gran puerto hacia el pacífico y que no se ha construido todavía y que perfectamente pudiera estar en otro lado del territorio nacional, más hacia el norte. No obstante en tanto no se resuelva el tema de la capacidad portuaria asume que Lebu pudiera serlo algún día, y lo que se requeriría es un trazado de algún sector cercano a Victoria que este sobre la ruta 5, desde el cual baje un conector hacia la zona de Contulmo y en consecuencia hacia Lebu, pero en tanto ese trazado no se dibuje, todo lo que se hable es una ilusión, un sueño al cual nadie debe renunciar, pero cuando se habla con las personas e instituciones deben ser capaces de poner los pies sobre la tierra. Cuando se fue del Ministerio habían doce pasos autorizados, cree que en el camino se pudieron agregar un par más, a propósito de presiones y por lo tanto cuando le hablan de Pichachén y sin ser odiosos con los Consejeros de la provincia de Bío Bío, dice que se olviden porque no existe para los efectos un futuro paso en dicha área. Agrega que lo que existe es un paso que está ligeramente al norte de Talca que es para el diagonal norte y Pino Hachado para el diagonal sur, y los dos concurren hacia la zona portuaria que ofrece la octava región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Considera bueno hablar con la franqueza que habla el Consejero Ferrel porque las personas se entusiasman en ciertos proyectos en que la viabilidad a lo mejor es posible pero a largo plazo, y para no exceder en el tiempo de esta Comisión indica que a petición del Consejo conversó con el Ministro de Relaciones Exteriores con respecto a los pasos y ni Pichachén ni el que pasa por Victoria están priorizados, señalando que hubo largas reuniones de la gente de la Cancillería chilena y argentina y determinaron 5 pasos, dentro de los cuales no están ellos, donde el más interesante era revitalizar con un túnel subterráneo bimodal por Mendoza cuya maqueta está expuesta en el aeropuerto de Pudahuel pero el cual es concesionado, de inversión privada y dada la situación económica de Argentina después de quitar a YPF no cree que haya banco alguno que preste para realizar la parte de Argentina por Mendoza, por tanto considera que ese proyecto quedo sepultado hasta una nueva recuperación económica de argentina y que de señales de seriedad financiera, además la situación económica de argentina está absolutamente débil por tanto expandirse hacia el otro lado no hay ninguna posibilidad, lo que no significan de que estén preparados y trabajando a futuro, ya que las cosas cambian rápidamente, Argentina es de una riqueza y calidad profesional de la gente y lo que puede estar mal en un año en 5 años puede estar cambiado.

Con respecto a la petición formal del Consejero Valenzuela y del Consejero Aguayo indica que el corredor bioceánico que ahora y solicita reiteradamente la gente de Arauco

fue incorporado en el plan Arauco Avanza para evaluar y acelerar el proceso, por lo tanto la proposición del Consejero Valenzuela es de total pertinencia de crear una estructura de trabajo que permita ir avanzando porque algún día llegará, y complementado con lo que ha dicho varias veces el Consejero Ferrel de determinar la trazabilidad, ya que hay varias alternativas de poder llegar a la costa que se deben analizar fríamente, menciona que si se va a hacer hacia Lebu o al norte, además con este corredor están interviniendo en la novena región, tienen que ponerse de acuerdo en cómo atacar este problema, de tal suerte que toma el desafío que plantea el Consejero Valenzuela de dar una estructura porque está mandatado en el Plan Arauco Avanza y es una obligación hacerlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., Agrega respecto de este punto que para ayudar a este tema también se están generando los conocimientos e información que permita sustentar la petición, señalando que la Universidad Católica está haciendo estudios pertinentes, lo que aportará elementos que permitan dar sustentabilidad a la petición que hacen los Consejeros de la provincia de Arauco y donde el mismo Intendente ha expresado. Para cerrar el punto expresa que la Cancillería va a través de la DICORE, implementar oficinas regionales, una de ellas estaría radicada en la región del Bío Bío, lo cual le parece importante para poder consolidar este esfuerzo de internacionalización.

Lo segundo señala que respecto de las propuestas que tiene China en relación a América Latina, en particular le parece importante que deben mirar con atención y tienen una oportunidad, primero señalan la creación de un Fondo de Cooperación China-América Latina y el Caribe, a través del cual instituciones financieras chinas, encabezadas por el Banco del Desarrollo, aportarán créditos para inversiones en proyectos de cooperación en industria manufacturera, altas y nuevas tecnologías y el desarrollo sostenible, elemento que se puede abordar desde China; segundo la creación de un Foro de Ministros de Agricultura China-América Latina y el Caribe, este consiste, aparte del foro propiamente tal, en que China pretende aportar US\$ 50 millones para constituir el fondo especial de fomento a la cooperación agrícola entre ambas partes para la instalación de centros de investigación y desarrollo en ciencia y tecnología agrícola, parques demostrativos de agroindustria y zonas de inversión y desarrollo agrícolas, es decir que el Gobierno Chino va a expresar la voluntad en torno a la materia y se debe tener las iniciativas y proyectos que permitan acercar en eso y tercero proponen la creación de un Foro de Innovación Científico-Tecnológica China-América Latina y el Caribe, para ello, el gobierno chino entregará 5.000 becas para estudiantes de América Latina para estudiar en China, temas que considera relevante pero en la medida de que conozcan más de ellos y puedan visualizar cuales son las prioridades y tener mayor información de cómo llegar a estas oportunidades que las pueden adoptar y que signifiquen ganancias para Chile y en particular la región, por lo que considera que todas las posibilidades se tienen que trabajar.

Anuncia que se le ha hecho llegar una invitación de la provincia de Dalian, con quien tienen convenios, razón por la cual le interesaba conversar con el Presidente del Consejo, ya que están organizando el segundo festival de arte internacional de la juventud e infancia, con las ciudades que tienen convenios de colaboración. Indica que Dalian es una ciudad puerto en China uno de los más importante y si bien es una actividad de carácter cultural en lo personal y con lo que le han señalado desde la Cancillería, la relación con China se construye a partir de la confianza, cooperación, conocimiento mutuo el mostrar culturas de ambos países, por lo que le parece importante poder asistir. No obstante a esta actividad se debe concurrir con algún número representativo de la región con las restricciones que establecen, porque financian al grupo artístico en la estadía, alimentación, y traslado interno, pero el transporte de Concepción a China va a tener que ser financiado por el Gobierno Regional, de qué manera eso es lo que han estado analizando porque no ha sido fácil de resolver. Sin perjuicio comenta que existen restricciones pero esto está acotado a estudiantes de escuelas secundarias y universitarias que pueden participar, la delegación puede ser un máximo de 10 personas y básicamente hablan de representación teatral, en un área muy específica, por lo que

estima que habría que ver la manera de tener una representación en ese segundo festival que va en la línea de poder reactivar las relaciones con estas provincias de China.

Finalmente indica, tal como lo anunció y como el Presidente del Consejo lo debe saber, es que tienen el interés de la provincia de Jiangsu de hermanarse con la región del Bío Bío, Jiangsu es una provincia de carácter industrial y turística, por lo tanto les señalan desde la Cancillería que sería positivo que como región dieran un visto bueno a ese hermanamiento y a partir de eso recibir una delegación y posteriormente corresponder a esa visita.

Se excusa por la extensión del informe pero han sido dos reuniones muy satisfactorias respecto a lo que están haciendo y con invitados de altísimo nivel, lo que ha dado un realce al trabajo de la Comisión, así como agradece la participación de los Consejeros en estas instancias.

7. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural indica que la Comisión se reunió en el día de ayer, para analizar los siguientes puntos establecidos para la tabla, para esto se contó con la presencia del Jefe de División Análisis y Control de Gestión Don Raúl Alcaíno E. y la profesional Sra. Paulina Cartes M. Como primer punto de la tabla indica que analizaron los Ord. N° 1780 de fecha 31/07/2012, remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Concurso Subvención de Seguridad Ciudadana FNDR 2012 y Ord. N° 1778 de fecha 31/07/2012, remite cartera de proyectos recomendados técnicamente, lineamiento Apoyo a Deportistas Destacados o de Alto Rendimiento para esto la comisión acordó lo siguiente:

- Posponer el análisis este ordinario para la próxima sesión y poder continuar trabajando en la materia.
- También acordó solicitar al Ejecutivo hacer llegar la cartera de iniciativas inadmisibles y sin recomendación técnica de los Concursos Subvención de Seguridad Ciudadana y Subvención de Apoyo a Deportistas Destacados o de Alto Rendimiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER EL ANALISIS DEL ORDINARIA 1778 Y 1780.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., En relación al Ord. N° 1426 de fecha 03/08/2012, que remite priorización de proyectos de Fondos de Medios año 2012, indica que la Comisión conoció la propuesta del ejecutivo con respecto de los proyectos de Fondos de Medios año 2012, de acuerdo a los montos totales que a continuación se detallan, puesto que la nómina de proyectos está en poder de cada Consejero:

- Otros Medios \$38.610.591.-
- Radios \$63.352.484.-

Por lo tanto, señala que analizados los antecedentes la comisión acuerda por la unanimidad de sus integrantes recomendar a la sala la aprobación de los proyectos mencionados anteriormente, por un monto total de \$101.963.075.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1426 de fecha 03/08/2012, que remite proyectos de Fondos de Medios año 2012.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y 01 INHABILITACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N., APROBAR LOS PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON EL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2012, EN DOS CATEGORÍAS “OTROS MEDIOS” Y “RADIOS”, SEGÚN SE INDICA EN LAS TABLAS ANEXAS, RUBRICADAS POR EL MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE Y QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CERTIFICADO, MONTO QUE ASCIENDE A UN TOTAL DE \$101.963.075.-

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., A continuación se analizó el Ord. N° 1702 de fecha 18/07/2012, que solicita recursos para proyecto “Reposición Gimnasio Municipal de Curanilahue”, con cargo al FNDR ítem C.4 Deportes. Para este tema se contó con la presencia del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Curanilahue, Ahimalec Benítez Silva, y su equipo técnico, quien explicó que el Gimnasio actual que cuenta la comuna, es de una estructura que data de los años 70 y que presenta una serie de falencias estructurales y eléctricas, además este gimnasio es vulnerable frente a sismos e incendios y se encuentra en riesgo crítico, por lo que se recomienda demoler y no reparar el edificio existente. Con respecto al nuevo proyecto indica que consiste en la reposición del actual gimnasio olímpico, por un polideportivo de 2.697,98 M2. en albañilería y estructura metálica, contemplando: cancha de juegos, graderías, salón de entrenamientos deportivos, zona de entrenamiento ping pong, sala de halterofilia, sala de evaluaciones deportivas, bodegas, sala de primeros auxilios, camarines y baños de damas, varones y jueces y oficinas administrativas, todo de acuerdo a planos, presupuestos y especificaciones técnicas que rigen el proyecto.

Indica que la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1702 de fecha 18/07/2012, que solicita recursos para proyecto “Reposición Gimnasio Municipal de Curanilahue”, por un monto Total M\$1.689.520.- con cargo al ítem C.4 Deportes del presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1702 de fecha 18/07/2012, que solicita recursos para proyecto “Reposición Gimnasio Municipal de Curanilahue”, por un monto Total (M\$) 1.689.520.- con cargo al ítem C.4 Deportes del presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL CURANILAHUE”, CÓDIGO BIP 30086359, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.689.520.- CON CARGO AL ÍTEM C.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE SR. AHIMALEC BENITEZ S., Saluda al Intendente y los señores Consejeros y a la Sra. Consejera y en nombre de los deportistas que le acompañan, en nombre del Presidente de la Comisión de Deportes el Concejal Andrés Aguilera y de la comuna de Curanilahue, menciona que hoy es un día especial donde los deportistas de Curanilahue se levantarán con la esperanza de que por primera vez en la historia van a tener un espacio digno para practicar deportes. Agradece al Consejo Regional y especialmente a cada uno de los Consejeros, a cada deportista de Curanilahue, a los equipos técnicos, a los profesores y a Dios la posibilidad que le da como Alcalde de estar en tan solemne minuto de ser aprobado recursos para construir el primer polideportivo de la provincia de Arauco, que va a significar desarrollo y esperanza para muchos jóvenes de Curanilahue y de la provincia de Arauco, agradece por el apoyo y aporte y llama a tener confianza de lo que van a hacer van en beneficio de los que más necesitan.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Señala que con respecto a los Ordinarios Ord. N° 1512 de fecha 21/06/2012, de iniciativas del Concurso 2% Subvención Deportiva y Ord. N° 1513 de fecha 21/06/2012, del Concurso 2% Subvención Cultural FNDR 2012, la Comisión acordó aprobar proyectos en el marco del concurso de subvención Cultural y Deportiva, ratificando proyectos aprobados en la sesión ordinaria N° 14, de fecha 25/07/2012, con modificaciones respectivas ajustadas a las bases de los concursos según Ord. N° 1834, además se incorporan una nómina que está en poder de los Consejeros, por lo tanto con la venia de todos los Consejeros procederá a dar el monto total por el concepto de cultura que asciende a la suma de \$132.911.897.- y por el concepto total de deportes la suma de \$52.413.420.-, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1834, el cual solicita aprobar proyectos en el marco del Concurso de Subvención Cultural y Deportiva, ratificando proyectos aprobados en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 25/07/2012, con modificaciones respectivas ajustadas a las Bases de cada Concurso.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTOS EN EL MARCO DEL CONCURSO DE SUBVENCIÓN CULTURAL RATIFICANDO PROYECTOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA N° 14 DE FECHA 25/07/2012, CON MODIFICACIONES RESPECTIVAS AJUSTADAS A LAS BASES DEL CONCURSO, EL COSTO DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR ES CON CARGO AL ÍTEM C.18 SUBVENCIÓN CONCURSOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ASIMISMO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTOS EN EL MARCO DEL CONCURSO DE SUBVENCIÓN DEPORTIVA, RATIFICANDO PROYECTOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA N° 14 DE FECHA 25/07/2012, CON MODIFICACIONES RESPECTIVAS AJUSTADAS A LAS BASES DEL CONCURSO, EL COSTO DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR ES CON CARGO AL ÍTEM C.18 SUBVENCIÓN CONCURSOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la extensión de la sesión hasta finalizar con los puntos establecidos en tabla.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Indica que se recibió el Ord. N° 1838 y el Certificado N° 3377 del 26/01/2012 que aprueba reglamento y bases subvención deportiva del FNDR 2012, y Certificado N° 3473 del 14/06/2012 que adelanta plazos de postulación en iniciativas de apoyo a deportistas destacados de alto rendimiento. Por tanto se remite propuesta de modificaciones de Bases del Concurso Subvención Deportiva FNDR 2012, Línea Alto Rendimiento, incorporando un punto 4.3 que dice "Se establece, un nuevo llamado a postulación de iniciativas de Alto Rendimiento. El plazo de entrega de los antecedentes es desde el jueves 16 al lunes 20 de agosto del año 2012 inclusive. El horario de recepción es de 8:30 a la 13:00 hrs. en Oficina de Partes del Gobierno Regional. Estos proyectos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar los antecedentes en los formatos establecidos en las bases.
- b) Podrán postular instituciones privadas sin fines de lucro de carácter deportivo, que promuevan la participación de deportistas de alto rendimiento, entre ellas: Asociaciones Deportivas, Consejos Locales de Deportes, Asociaciones Deportivas Locales, Ligas Deportivas, Clubes Deportivos, Clubes Deportivos Escolares y Organizaciones Deportivas Femeninas y Organizaciones Deportivas de Discapacitados.

- c) Dado el carácter del llamado a deportistas de Alto Rendimiento, este nuevo llamado a postulación se establece sin topes mínimos, ni máximos por iniciativa, ni tope máximo a financiar por institución.
- d) El monto adjudicado por iniciativa, estará sujeto a las disponibilidades del fondo asignado a la línea de Alto Rendimiento.
- e) Las iniciativas postuladas serán sujetos al proceso de evaluación y a la sanción del Consejo Regional para el financiamiento.

Lo anterior, indica que se debe someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1838 que modifica el concurso de subvención deportiva FNDR 2012 para Alto Rendimiento, en los términos que ha leído el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS MODIFICACIONES DE BASES DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DEPORTIVA FNDR 2012, LÍNEA ALTO RENDIMIENTO, INCORPORANDO UN PUNTO 4.3 QUE CONSIDERA UN NUEVO LLAMADO A POSTULAR PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DE NUESTRA REGIÓN.

EL TEXTO APROBADO ES EL SIGUIENTE:

4.3.- SE ESTABLECE, UN NUEVO LLAMADO A POSTULACIÓN DE INICIATIVAS DE ALTO RENDIMIENTO. EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS ANTECEDENTES ES DESDE EL JUEVES 16 AL LUNES 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2012 INCLUSIVE. EL HORARIO DE RECEPCIÓN ES DE 8:30 A LA 13:00 HRS. EN OFICINA DE PARTES DEL GOBIERNO REGIONAL. ESTOS PROYECTOS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- f) PRESENTAR LOS ANTECEDENTES EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.**
- g) PODRÁN POSTULAR INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO DE CARÁCTER DEPORTIVO, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, ENTRE ELLAS: ASOCIACIONES DEPORTIVAS, CONSEJOS LOCALES DE DEPORTES, ASOCIACIONES DEPORTIVAS LOCALES, LIGAS DEPORTIVAS, CLUBES DEPORTIVOS, CLUBES DEPORTIVOS ESCOLARES Y ORGANIZACIONES DEPORTIVAS FEMENINAS Y ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE DISCAPACITADOS.**
- h) DADO EL CARÁCTER DEL LLAMADO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, ESTE NUEVO LLAMADO A POSTULACIÓN SE ESTABLECE SIN TOPES MÍNIMOS, NI MÁXIMOS POR INICIATIVA, NI TOPE MÁXIMO A FINANCIAR POR INSTITUCIÓN.**
- i) EL MONTO ADJUDICADO POR INICIATIVA, ESTARÁ SUJETO A LAS DISPONIBILIDADES DEL FONDO ASIGNADO A LA LÍNEA DE ALTO RENDIMIENTO.**

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., En varios señala que a petición de los Jefes de Bancadas del PPD y el PS, y por acuerdo de la Comisión por unanimidad se requiere al ejecutivo reponer el Proyecto Estadio Municipal de San Gregorio, Comuna de Ñiquén M\$687.075.- proyecto que fue retirado en una sesión anterior, con el objeto de ser analizado en la próxima sesión, lo que indica como información en su calidad de Presidente de la Comisión y el Presidente del Consejo verá el momento oportuno en la cual informará la determinación.

8. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión manifiesta que la Comisión se reunió en el día de ayer y como primer punto analizaron el Ord. N° 1777 de fecha 31/07/2012, que solicita recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Mejoramiento pavimento en los Guayacanes y callejón 1 de Coronel", por un monto total de M\$78.125.-, Indica que este proyecto tiene recursos aprobados anteriormente por un monto de M\$160.087.- fue en dos oportunidades llamado a licitación, las cuales fueron declaradas desiertas, hubo un estudio realizado por la Unidad Técnica, solicitando al Gore., una reevaluación y obtuvo el RS, produciendo el monto indicado. En síntesis indica que se solicita un aporte adicional del proyecto anteriormente señalado de M\$78.125.- y la Comisión por unanimidad de los integrantes propone a la sala la aprobación de los recursos señalados, para el proyecto "Mejoramiento pavimento en los Guayacanes y callejón 1 de Coronel".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1777 de fecha 31/07/2012, que solicita recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Mejoramiento pavimento en los Guayacanes y callejón 1 de Coronel", por un monto total de M\$78.125.-

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTO EN LOS GUAYACANES Y CALLEJÓN 1 DE CORONEL", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30078937-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$78.125.- CON CARGO AL ÍTEM C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., A continuación manifiesta que analizaron el Ord. N° 1779 de fecha 31/07/2012, que solicita aprobar iniciativas FRIL, cuya ejecución se realizará conforme a la disponibilidad del presupuesto vigente o posterior del Programa 02 del FNDR, según su avance real, de acuerdo a lo siguiente:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	SECTOR
ARAUCO	CURANILAHUE	30122896	CONSTRUCCION CASA DE LA MUJER, CURANILAHUE	47.759	C.15 SOCIAL
BIO BIO	ANTUCO	30101485	MEJORAMIENTO Y REPARACION DE ESCUELA BASICA VICTOR RIOS RUIZ ANTUCO	43.876	B.3 PROVISION FIE
CONCEPCION	CONCEPCION	30106948	CONSTRUCCION ILUMINACION DE A. VERDE POBLAC. RIOS DE CHILE, CONCEPCION	7.290	C.6 ENERGIA
ARAUCO	CAÑETE	30122591	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA G-816, FEDERICO GANA, PELECO	30.403	B.3 PROVISION FIE
TOTAL M\$				129.328	

Se deja establecido que el proyecto correspondiente a Chillán Viejo, Mejoramiento Sede Junta de Vecinos Padre Hurtado se retiró. Por lo tanto indica que el acuerdo de la Comisión es recomendar a la sala la aprobación de las iniciativas FRIL, por un monto total de M\$129.328.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos por un monto de M\$129.328.- para los proyectos indicados del iniciativas FRIL.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL

DE M\$129.328.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	SECTOR
ARAUCO	CURANILAHUE	30122896	CONSTRUCCION CASA DE LA MUJER, CURANILAHUE	47.759	C.15 SOCIAL
BIO BIO	ANTUCO	30101485	MEJORAMIENTO Y REPARACION DE ESCUELA BASICA VICTOR RIOS RUIZ ANTUCO	43.876	B.3 PROVISION FIE
CONCEPCION	CONCEPCION	30106948	CONSTRUCCION ILUMINACION DE A.VERDE POBLAC. RIOS DE CHILE, CONCEPCION	7.290	C.6 ENERGIA
ARAUCO	CAÑETE	30122591	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA G-816, FEDERICO GANA, PELECO	30.403	B.3 PROVISION FIE
TOTAL M\$				129.328	

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que en tercer lugar se analizó el Ord. N° 1790, de fecha 31/07/2012, que solicita la aprobación para ejecutar las iniciativas que se indican, cuyo costo total FNDR es de M\$451.010.- con cargo a la Línea Presupuestaria C.16 Transporte, del Presupuesto FNDR.

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30116379	EJECUCION	ADQUISICION CAMION PLANO COMUNA DE CAÑETE	CAÑETE	61.285
30121328	EJECUCION	ADQUISICION DE 5 CAMIONES ALJIBE, COMUNAS TERRITORIO PUNILLA	SAN CARLOS-SAN FABIAN-ÑIQUEN-COIHUECO	389.725

En relación al proyecto "Adquisición Camión Plano comuna de Cañete", manifiesta que se contó con la presencia del Alcalde de la Comuna, don Jorge Radonich, quien hizo una breve exposición del proyecto que incluía fotos del actual camión con el que cuenta dicho municipio, aclarando las dudas de los Consejeros. De tal forma que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de las iniciativas Circular 33, por un monto total de M\$451.010.- con cargo a los ítems señalados anteriormente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos por un monto total de M\$451.010.-, con el objeto de destinarlo a la Adquisición Camión Plano comuna de Cañete y la Adquisición de 5 camiones aljibes, comunas del territorio Punilla.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$451.010.- CON CARGO AL ÍTEM C.16 TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30116379	EJECUCION	ADQUISICION CAMION PLANO COMUNA DE CAÑETE	CAÑETE	61.285
30121328	EJECUCION	ADQUISICION DE 5 CAMIONES ALJIBE, COMUNAS TERRITORIO PUNILLA	SAN CARLOS-SAN FABIAN-ÑIQUEN-COIHUECO	389.725

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que en relación a los camiones aljibes se realizó una interesante discusión en la Comisión y producto de ello, la Comisión plantea al ejecutivo la necesidad de elaborar un estudio que permita dar soluciones definitivas a las familias que encuentran en sectores lejanos a la urbanización, especialmente dotar de pozos profundos, ya sea para uso individual o colectiva de pequeños grupos de casas, que permita a través de estos pozos resolver el problema, puesto que el costo de abastecerlos de agua a través de camiones aljibes, no es menor por la mantención, conductores y además se les decía que tenían que comprar el agua que distribuían, por lo que sería interesante buscar una alternativa a través de los pozos profundos, que pudiera resolver este tema. Asimismo a solicitud de un Consejero y a propósito de la adquisición de camiones planos, se pueda ver la alternativa de comprar camiones de menor valor, puesto que las solicitudes son de camiones con marcas conocidas y les señalaban que a mitad de precio pueden comprar los mismos camiones que pueden tener la misma utilidad.

En varios indica que se recepcionó oficio del Seremi de Vivienda y Urbanismo don Rodrigo Saavedra, respecto al futuro Convenio de Programación 2012-2016 "Construyendo Ciudades Integrales con Identidad y Calidad de Vida", tema que en la Comisión hace algún tiempo estuvieron analizando y que esto viene a concordar estas ideas, de tal manera que invitarán al Seremi para que les entregue mayor información, la propuestas que ya están en estudio de tal manera que este Consejo pueda conocer y analizarlas, porque les parece que el camino de establecer convenios de programación apunta a que la región consiga más recursos para proyectos específicos y segundo en los convenios de programación este Consejo tiene la facultad de señalar o priorizar los proyectos que se van a presentar, frente a lo que estiman muy convenientes.

9. INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Educación indica que la Comisión tuvo a la vista una presentación contenida en el Ord. N° 1781, donde se les solicita recursos para la Normalización Escuela F-510 San Francisco, Talcahuano", por un monto total de \$90.289.864.- con cargo al ítem B.3 Provisión FIE del Presupuesto de Inversiones FNDR. Vistos los antecedentes se dice que este proyecto fue licitado 3 veces y a lo menos hubo una oferta de M\$739.000.- la cual se desechó rápidamente por razones técnicas, de mala adjudicación, pero lo que queda establecido en la presentación es que el valor original del proyecto no permite la licitación, de tal modo que les solicitan \$90.289.864.- para poder licitar el proyecto, hechos los estudios, cálculos y correcciones monetarias indica que este valor sería suficiente para poder licitar este proyecto. Analizados los antecedentes la Comisión propone a la sala la aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1781, donde se les solicita recursos para la Normalización Escuela F-510 San Francisco, Talcahuano", por un monto total de \$90.289.864.- con cargo al ítem B.3 Provisión FIE del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN ESCUELA F-510 SAN FRANCISCO, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30074907-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$90.289.864.- CON CARGO AL ÍTEM B.3 PROVISIÓN FIE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

10. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo señala que se reunió la Comisión y en primer lugar se analizó el Ord N° 1704, de fecha 18/07/2012, que solicita recursos para programas de

Fomento Productivo Glosa 02 5.1., el que contiene dos solicitudes. Se analizó la iniciativa denominada "Transferencia inserción en mercados de empresas campesinas", presentado por INDAP y que solicita una inversión de M\$461.804.- Para esto se contó con la asistencia del Director (s) de INDAP, quien al avanzar la reunión tuvo que retirarse por tener otros compromisos y dos profesionales que explicaron el proyecto. Al respecto se informó que el programa consiste en el apoyo a la realización de ferias con lo que se ayuda a agricultores a posicionarse en el mercado, mejorar la competitividad, y potenciar innovación aumentando o creando una plataforma de negocios para micro y pequeña empresa.

El proyecto contempla una duración de 36 meses, esperando abarcar 150 beneficiarios directos, en definitiva indica que el INDAP lo que procura es la realización, como punto central de la propuesta, de una feria expo-agrícola, continuidad de una realizada el año 2011, en el mes de abril, en la ciudad de Concepción, el año pasado se indicó que se había realizado con fondos de INDAP y este año esta institución recurre al Gore., para tener el financiamiento para poder realizar esta feria por tres años.

Agrega que fue preguntado por los Consejeros sobre los resultados del año pasado, en cuanto a participación y negocios, donde se dijo que habían participado 200 expositores con una venta directa por M\$58.000.- y una gestión de negocio por M\$300.000.- con hoteles y restaurantes, asistiendo cerca de 60 mil personas. Asimismo se indicó que el monto de la feria 2011 había sido de M\$80.000.-

Señala que en el debate del tema se indica que el proyecto no considera ningún aporte de INDAP y se solicita todo los recursos al FNDR.; por otro lado se establece por los Consejeros presentes que debería informarse al Consejo Regional la totalidad de los proyectos que han sido financiados con fondos regionales para saber la evolución de ellas, se recordó también que había existido un compromiso previo en anterior solicitud efectuadas por INDAP, en que todo proyecto que requiriera recursos por parte de INDAP tendía que tener aportes por parte de la institución, situación que en este caso se explicó básicamente porque la destinación de esos recursos va a satisfacer las necesidades de usuarios de INDA, los cuales de 12000 se ha aumentado a 20000 en la región, lo que explicaría la necesidad de que INDAP tenga que recurrir a fondos regionales para financiar esta iniciativa.

Manifiesta que se presentaron dos propuestas en la Comisión y concluido el debate con una mayoría de 06 votos se acuerda aprobar el proyecto contenido en el Ord. N° 1704, iniciativa denominada "Transferencia inserción en mercados de empresas campesinas", presentado por INDAP sujeto a 4 consideraciones no condiciones que la Comisión considera relevante solicitar:

- Posibilidad de que exista una evaluación anual en la ejecución de las ferias.
- Que de manera expresa se indiquen las señaléticas las fuentes de financiamiento, en una dimensión apropiada, situación que algunos Consejeros plantearon que aunque sea obligatorio, lamentablemente no es una constante la señalética en este tipo de proyectos.
- Que se abra la posibilidad de que con recursos de este programa, se pueda apoyar la participación en todas las ferias de carácter agrícola donde participen usuarios de INDAP en la región. Hace la aclaración de que si bien es cierto el proyecto considera la realización principal de esta expo mundo rural también incorpora la posibilidad de apoyar la participación de usuarios de INDAP en otras ferias de la región, por ello venía un anexo que indicaba las ferias en particular que iban a ser apoyadas, pero se estima que se debiera permitir a los usuarios de INDAP que postulen a cualquier feria que se desarrolle en la región con estos objetivos agrícolas.
- Finalmente se solicita que dentro de los requisitos de selección de los beneficiarios se considere el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales en los casos en que aquello sea pertinente, es decir, tratándose

de empresarios agrícolas tengan a su vez trabajadores, porque el proyecto contempla el cumplimiento de obligaciones tributarias y sanitarias.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1704, de fecha 18/07/2012, que solicita recursos para programas de Fomento Productivo Glosa 02 5.1., a la iniciativa denominada "Transferencia inserción en mercados de empresas campesinas", presentado por INDAP.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 10 ABSTENCIONES DE LA SEÑORA CONSEJERA REGIONAL MAGALY VASQUEZ S., Y DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES VICTOR VALENZUELA A., MARIO MORALES B., MARCELO CHAVEZ V., OSCAR FERREL M., ALBERTO JARPA L., EDUARDO MUÑOZ M., PEDRO ESPEJO B., PATRICIO PINILLA V., Y JUAN LÓPEZ F., APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO GLOSA 02 5.1, CON CARGO AL ÍTEM C.7 FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

C. BIP	Etapa	Nombre Programa	Comuna	Costo total FNDR M\$
30122177	Ejecución	Transferencia inserción en Mercados de Empresas Campesinas.	Regional	461.804.-

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Señala que se revisó la segunda iniciativa contenida en el Ord. N° 1704, siendo es la "Transferencia extra-agropecuaria Pewenches provincia Bio Bio", iniciativa que solicita M\$ 461.804.- Indica que para esto se contó con la asistencia del Director Regional de Conadi, Julio Anativia, quien explicó que se extenderá por 18 meses llegando a 300 beneficiados directos, donde el objetivo es diversificar la generación de ingresos autónomos de las familias indígenas de la provincia de Bio Bio, además de expandir las capacidades para el emprendimiento extra agropecuario de las familias de comunidades indígenas y mejorar la rentabilidad asociada a las actividades productivas. Para lo anterior se contará con un componente de generación de bienes y servicios interculturales orientados al mercado y apoyo a la expansión de la capacidad de gestión comercial. Se trata de proyectos que se pueden realizar por condiciones geográficas de la región como turismo étnico, artesanía, etc. Se contempla \$1.200.000.- por beneficiario a modo de capital semilla, más acompañamiento en ejecución de los proyectos, seguimiento y asesoría en gestión organizacional y de negocio.

En definitiva señala que producido el debate en torno a la Comisión se señaló como un aspecto importante de que el municipio de Alto Bío Bío había informado al Presidente de la Comisión que no conocía el proyecto, y hubo un planteamiento previo de invitar al Alcalde al Consejo y además a la CONADI a la Comisión de Fomento, con el fin de tener la participación del municipio de manera concreta dentro de este proyecto, más allá de esta iniciativa, el acuerdo de la Comisión fue, por mayoría, solicitar la aprobación del Ord. N° 1704, de fecha 18/07/2012, que solicita recursos para programas de Fomento Productivo Glosa 02 5.1., es "Transferencia extra-agropecuaria Pewenches provincia Bio Bio", acuerdo que venia con la condición de que se buscara formalizar la participación de Alto Bío Bío en la implementación del programa.

En su calidad de Consejero y antes de someter a votación, apela que al participar varios Consejeros en la Comisión de Fomento propone e insiste en un planteamiento que hizo que no fue considerada dentro de la Comisión, en el sentido de postergar la decisión en torno a este proyecto de CONADI y en el intertanto invitar al Alcalde de Bío Bío, y además al Director Regional de CONADI para que en conjunto formalizar la manera en la

cual, porque en general había conciencia en todos los Consejeros se podría el Municipio de Alto Bío Bío, participar en la implementación de este programa, particularmente en lo que dice relación con la selección de los 300 beneficiarios a cada uno de los cuales el programa contempla la posibilidad de aportar \$1.200.000.- en calidad de capital semilla. Por lo tanto hace ese planteamiento en su calidad de Consejero y ser sometido a decisión de la sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sólo por curiosidad pregunta que cuantos Consejeros concurrieron a la Comisión, pues se dice que con 7votos a favor.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Responde que habían 9 Consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que sólo dos personas no estaban de acuerdo en aprobar la iniciativa.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Menciona que este tema ya lo trataron en extenso, donde el Presidente de la Comisión indicó lo que manifestó anteriormente, dijo que retiraba la postura pero reservaba el derecho de poder hacer el pronunciamiento y opinión respecto a esto, pero 7 de los 9 Consejeros presentes en la Comisión votaron favorable, por tanto es difícil que la gente más necesitada de este país continúe esperando de algunas formalidades que pueden resolver como componedores y así lo hizo ver, entre el Director Regional de la CONADI y el Sr. Alcalde, que puedan ponerse de acuerdo más allá de lo que el proyecto indica, porque este se tiene que ejecutar a la mayor brevedad posible, y hay mucha gente que está expectante de ello, porque había una participación numerosa de todas las etnias que van a ser favorecidas y de todas las comunidades que se ha sociabilizado este proyecto, por tanto entiende que puede haber un disgusto entre el Director Regional de la CONADI, quien lo hizo presente, y el Sr. Alcalde, pero no tiene que empecerle al proyecto, pues pueden invitar, y es lo que sugieren, al Alcalde en cualquier otra ocasión junto al Director Regional y buscar fórmulas de entendimiento y alternativas, pero llamar a posponer cree que habla mal de las prioridades sociales que el Consejo pone en los proyectos, por tanto ese tema ya lo discutieron, que fue saldado por una amplia mayoría en el momento apropiado que fue la vista en la Comisión. Reconoce el derecho del Consejero de hacer la ponencia, pero cree que se debe tener la consideración necesaria debido a que están todos de acuerdo en el mérito propio del proyecto, y aplazar sería desfavorecer a las comunidades que están esperando la aprobación del proyecto por esta entidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Interviene para comentar algo muy breve y de forma respecto a la consulta que el Presidente del Consejo hizo, y es pedir a los Presidentes de las Comisiones que informen sobre la votación de la recomendación de los proyectos, porque en una Comisión participan 11 Consejeros no es lo mismo informar que el proyecto se recomienda 11 a favor que a 6 a favor y 5 en contra, ya que el resultado expone que hay posturas distintas.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Señala que el proyecto se discutió en la Comisión y el tema de las condiciones que se colocan al proyecto está en que la CONADI tiene que haber una conversación con el Municipio, porque este proyecto no es sólo de la comuna de Alto Bío Bío sino que para toda la provincia de Bío Bío donde existe comunidad pewenches mapuches como es caso de Quilaco, Santa Bárbara, Mulchén inclusive Los Ángeles existe una comunidad y la mayoría es de Alto Bío Bío.

Al respecto el Director de la CONADI expresaba que no era que no se había conversado con el Alcalde de Alto Bío Bío, sino que ha habido una negativa por parte del Alcalde de recibirlo y lo que explica el Director Regional es que el alcalde envió una nota por escrito invitándolo a poder discutir el tema, por lo tanto cree que continuar insistiendo en eso se va a alargar el plazo y van a terminar el próximo año con este proyecto, que se

necesita para la población indígena, la que siempre se ha sentido discriminada por no tener la atención oportuna de poder trabajar sobre todo en proyectos de fomento productivo y a pesar que una de las condiciones ahí, es obvio que la CONADI tiene que insistir y el Consejo puede colaborar para que se produzca una conversación con el Alcalde, porque con la comunidad se ha conversado este proyecto sociabilizándolo con las distintas comunidades mapuche pewenches, faltando sociabilizarlo con el Alcalde y lo que se acordó en la Comisión es que están dispuesto a conversar con el Alcalde para que modifique la actitud, por decirlo de alguna manera, y poder socializar el tema para que se haga cargo y participe del desarrollo de este programa.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Considera que la discusión está tomando un ribete que va con el fondo del proyecto, porque ellos tienen que analizar cada proyecto en su mérito, en lo personal no está de acuerdo en invitar al Alcalde a la Comisión porque no es un proyecto que sea presentado por la Municipalidad de Alto Bío Bío, porque si cada vez que un servicio presente algún proyecto del Gobierno Regional, van a tener que invitar a todos los Alcaldes de las comunas en que se van a aplicar, cree que no corresponde. Por otro lado y de acuerdo a lo que planteó el Director Regional esto fue oficiado a los municipios por lo tanto se les noticia formalmente respecto de la aplicación del programa, su pregunta es que si el Alcalde no viene, bien decía el Presidente de la Comisión siguen adelante, y si viene que se aplique el programa, por lo tanto cree no hay que confundir las cosas, no obstante cuando se presente por el Municipio un proyecto pueden venir a explicar de que se trata, pero en esta ocasión están hablando de CONADI va a distintos municipios y en el caso de que este Consejo resuelva invitar un Alcalde, debe invitar a todos los involucrados en el proyecto, razón por la cual estima que no corresponde, para los efectos del mérito del proyecto, tener que reunirse con los alcaldes. Tampoco está de acuerdo de que el Consejo sea amigable componedor, aún cuando los Consejeros quieran hacerlo porque no es un rol que les corresponde al Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que todo lo que se ha afirmado contiene una cuota de razón, lo dicho por el Consejero Aguayo tiene razón en alguna parte, pero hay algo que es inevitable y es que se tienen que pronunciar sobre lo expresado y decir si o no, por ejemplo el decir que se invite al Alcalde por alguna razón por parte de la comuna es algo habitual, por tanto todo lo que se diga a favor o en contra quedará en el ámbito de lo que se tiene que dar en el debate de características políticas, no sólo técnicas, de tal forma como se debe sancionar, invita a votar porque el Consejero Pinilla ha hecho un planteamiento y el Consejero Arteaga en el legítimo derecho lo replica pero ve que el Consejero Pinilla lo está viendo desde otro esquema, entonces que pueden estar mucho tiempo en esto y lo que se debe hacer es sancionar como hacen con todos los proyectos, y el resultado será el que salga, siendo ese el juego democrático.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Menciona que cuando se invierten recursos en una comuna el dueño de casa, o sea el alcalde, tiene que saber lo que pasa en el territorio, estuvieron en Quillón hace un tiempo atrás cuando aprobaron recursos para mejorar las condiciones de los afectados del incendio forestal, solicitaron al director de INDAP que se entregarán las nóminas de los beneficiarios y como se iban a entregar esos recursos, donde el Presidente del Consejo estuvo presente y encontraron importante hacer parte a los municipios y a todos los actores involucrados, en estos recursos que con mucho esfuerzo este Consejo aprobó, por tanto no le parece extraño que sea invitado el Alcalde en la comuna con los beneficiario que se imagina que conoce, porque todos saben que están registrado en el Municipio por la Ficha de Protección Social, lo que debe ser requisito para que pueda obtener los beneficios, razón por la cual no le parece extraño invitar al Alcalde, y lo que dice el Presidente de la Comisión lo encuentra atingente desde la perspectiva de involucrar a aquellos que van a ser beneficiados por estos recursos, además lo han dicho en Consejos anteriores, en el sentido de que cuando exista recursos del Gobierno Regional deben estar presentes los Consejeros Regionales, porque muchas

veces se quejan de que no participan, y si hay que abrir la participación considera que tiene que ser horizontal.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., No comparte la postura del Consejero Aguayo respecto a no considerar a los Alcaldes en los proyectos que se desarrollan en los territorios, siempre los Alcaldes en este Consejo o los municipios son sus principales socios, y lo han dicho en reiteradas ocasiones. En segundo lugar indica que se debe conocer Alto Bío Bío y qué es la cultura pewenche, cree que el Consejero Aguayo no la conoce, además si este proyecto está repartido en 4 o 5 comunas, es que hubo una política en algún momento de relocalización de algunas comunidades producto del tema de Endesa, y no es que estas comunas de Mulchén y otras tengan establecido en sí la cultura pewenche, ya que la gente fue relocalizada de Alto Bío Bío, fueron sacados del hábitat natural, con todo lo que fue el tema de Endesa, y es por ello que este proyecto lo involucra en la medida de que son pewenches relocalizados, sin perjuicio de que la comuna madre es Alto Bío Bío, comuna en que está radicado el origen del apoyo de este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Cree que las vicisitudes que se presentan en algunos proyectos, les debiera servir para aprender algunas cosas y errores que hace tiempo vienen cometiendo en la comunidad de Alto Bío Bío, lo que tiene que ver fundamentalmente por pasar por el lado del Municipio, considera que el Consejo también lo hizo hace algún tiempo y les costó corregir hoy día el principal alegato de la comunidad de Alto Bío Bío es que no sólo no fueron tomados en cuenta, tanto es así que el Consejero Seguel realizó una buena gestión con el Presidente del Consejo y lo recibieron después de haber estado en los medios de comunicación indicando que no lo toman en cuenta. Cree que a partir de este proyecto estima que se debe poner en práctica otro tipo de cultura, pues están hablando de la comunidad autóctona de la comunidad pewenche, que al margen de este proyecto que venga o no el Alcalde, lo quiere invitar para conocer lo que realmente está pasando en la comunidad de Alto Bío Bío, pues están en las redes sociales, en los medios de comunicación, porque tienen escuelas miserables, aparecieron imágenes de niños que verdaderamente sorprende, pensaron que en este Chile que han ido construyendo con mucho esfuerzo ya no tenían estudiantes en ese tipo de escuelas, lo que no puede ser posible.

Se inclina porque tengan a la gente de Alto Bío Bío, al margen que aprueben o no este proyecto y en la Comisión se inclinaba en aprobar el proyecto, porque si lo aprueban dejan a lo menos instalada la voluntad de que tienen que conversar tienen que poner capacidades técnicas instaladas, este mismo Consejo mandató a un par de Consejeros para concurrir al Alto Bío Bío para ofrecer circular 33 para mejorar el equipamiento de escuelas y liceos y lo hicieron, fueron a la comuna y lamentablemente no hay capacidades técnicas instaladas para hacer una Circular 33, por lo que tienen problemas estructurales instalados en Alto Bío Bío que van a generar problemas. Comparte las aprensiones de algunos Consejeros en términos de que el Alcalde no es considerado, remarca que no están en cualquier comuna, están en una comuna pewenche donde no les gusta pasar por el lado cuando históricamente lo han hecho, por tanto si aprueban este proyecto que quede la convicción instalada de que el Alto Bío Bío todas las autoridades van a pasar a conversar con el Alcalde, no pueden pasar de largo, cree que eso es un error, y si lo hicieron tienen la oportunidad de enmendarlo, no es la primera acción que van a instalar en Alto Bío Bío, por lo que si están pensando en invitar a Alto Bío Bío, que desde el ejecutivo hagan un esfuerzo por instalar allí alguna capacidad técnica que les permita hacer un par de proyectos o circulares para ayudar a los niños de Alto Bío Bío, que están en condiciones muy deplorable, por lo que su propuesta es aprobar el proyecto siempre y cuando dejen instalados otro tipo de cultura, en lo personal estará atento a que sucedan cambios y si no se hacen, va a denunciar con mucha fuerza ante el Consejo, porque tienen que aprender de los errores que vienen cometiendo hace tiempo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Indica que ha vuelto a pedir la palabra por cuanto fue aludido directamente por el Consejero Daroch, y como no lo conoce no se puede arrojar como único conocimiento de Alto Bío Bío, donde el presidente de la Comisión se dio cuenta que la discusión no iba por ese camino. Indica que el decir que no hay que invitar a los Alcaldes, a lo mejor se malinterpretó, mencionando que el Director de Conadi trató de hablar con el Alcalde y seguir insistiendo en ese tema, pero desde el punto de vista de no conocer la etnia, a lo mejor no la conoce en el sentido de no haber compartido directamente con la etnia pewenche pero desde hace 8 años haber estado en el Valle Liucura y haber tenido compañeros de curso hasta 8º mapuches, conoce perfectamente al pueblo indígena, por lo que pide al Consejero Daroch que tenga respecto a las opiniones que vierta sobre un Consejero, porque su opinión era que si el Director solicita al Alcalde y este no lo recibe y van a tener que entrar el Consejo a preguntar cada vez a los alcaldes por estos temas, cree que no corresponde. Ahora, lo que no cree y no fue así lo que planteo el director en la Comisión de que esto vaya a ser aplicado sin el municipio, si aquí es un tema de que van a traer o no al Alcalde para implementar o no el programa, siendo esa su opinión y creyendo que no corresponde.

CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PEREZ R., Manifiesta que al escuchar a los Consejeros le da una pena tremenda por lo miserables que son, de ir en ayuda de una comunidad tan pobre y tan postergada como es la comuna de Alto Bío Bío. Todos saben que es Consejero Regional independiente pero sigue con el corazón de RN, y a los Consejeros de Bío Bío les consta que siempre ha ido en la ayuda de los más necesitados, además pueden dar fe de que financió proyectos de cultura en Alto Bío Bío donde no tiene incidencia ni siquiera el Alcalde es de su partido político, por tanto cuando hacían mención dando la bienvenida a la nueva Consejera y manifestaban lo transversal que eran, pregunta donde está la transversalidad, ya que cuando son transversales deben tener una consecuencia y la primera cosa es tener el corazón bien puesto. Agrega que el día viernes se reunió con el Alcalde de Alto Bío Bío por situaciones distintas a esta y cuando le habló lo considera como un aliado empleando un lema que dejó el Santo Padre cuando vino a Chile *"los pobres no pueden esperar"* pues para el Consejo es fácil postergar y citar a una persona que venga a dar cuenta y entregar mayor información, pero solicita dejarlo para otra ocasión, por último que vayan a sesionar en Alto Bío Bío, hacer el esfuerzo de que el Core., vaya a la comuna, pues han visto los programas de televisión la vergüenza que significa la postergación de esa gente, la pobreza y en las condiciones que viven. Su intervención no es para ofender a alguien sino que respetar la opinión de todos pero cuando se habla, tomando una decisión y teniendo una postura, es hablar a la muralla, porque hay Consejeros que han dicho cual es la postura que tomarán, pero llama a ponerse la mano en el corazón y más allá de que tengan o no la razón aprueben un proyecto por M\$480.000.- y además de eso la persona de la CONADI les entregó a los Consejeros de Bío Bío los proyectos, se comunicó con cada uno de los Consejeros para conversar y poner en antecedente de lo que se trataba.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Indica que esto es bien interesante porque nadie ha discutido la calidad del proyecto, lo que es indiscutible, ya que es un tema importante, sólo dice que los Consejeros presentes y los que estaban en la Comisión, la intervención que hizo el director de la CONADI este es un proyecto que es una replica, no sabe si exacta, pero relativamente similar a un proyecto que se ejecutó el 2009-2010 en la provincia de Arauco, por lo tanto nadie discute de que el proyecto no se va a ejecutar, pero no es menos cierto de que lo que le preocupa es la discusión que se ha establecido en la sala, ya que propuso en la Comisión de que tuvieran una mejor relación con el mundo indígena, en particular con la CONADI, inclusive este Consejo se siente alejado del tema y no tienen una subcomisión o alguna instancia que atienda las coordinaciones o actividades que no sea la CONADI, de los pueblos originario. Le preocupa las dudas y no participaciones del Alcalde de Bío Bío donde el Director Regional de la CONADI dice que representa el 70% de los beneficiarios del proyecto, por lo tanto y como una medida de poder llegar a un acuerdo, es que escuchando al Consejero Morales, quien está a favor del proyecto, pudiesen hacer participar a la gente de Alto Bío Bío en

particular al Municipio, por lo tanto y entiende lo que dice el Consejero Pérez de que los pobres no pueden esperar, lo que puede decir es que pudiesen constituir la Comisión en Alto Bío Bío y conversar con el Municipio y Concejales para que se desarrolle y se sientan partícipes del proyecto, que se pueda aprobar en el propio terreno, con la propia gente puedan conversarlo y discutirlo, considera que esa es una manera intermedia de poder establecer un acuerdo, y si el 70% de los beneficiarios están en Alto Bío Bío le parece un esfuerzo de que la Comisión o los Consejeros que se interesen en la Comisión, pudieran asistir y conversar con el Alcalde y el Concejo Municipal y plantear el proyecto, de tal manera de poder establecer un acuerdo, donde todas las partes se sientan representadas y participe del mismo, porque a su juicio el proyecto es bueno y sería interesante que se pueda aprobar por la unanimidad del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Quiere dar una luz de esperanza al Consejero Pérez porque hacen fuerzas los argumentos cuando son bien planteados, por lo tanto quiere modificar su propuesta, porque en el fondo no era el mérito del proyecto sino que el tema que le complica, junto a varios Consejeros que compartían la inquietud, era el hecho de cómo se podía aprobar un proyecto de entregar un capital semilla de M\$1.200.- a 300 beneficiarios, 70% de los cuales de Alto Bío Bío, sin que el Municipio, ya sea el Alcalde o Concejo Municipal, tuviesen algún grado de participación, sobre todo en una comuna que fue creada justamente con el incentivo de integrar a las comunidades indígenas a esto que llaman Chile, no es cualquier comuna la de Alto Bío Bío, sin embargo considerando los aspectos que se han señalado en cuanto a no demorar ni dar señales equívocas porque lamentaría mucho que se interpretara sus palabras como una forma de entabrar un proyecto que es bueno, plantea, que como el mismo programa y está presente el Director de la CONADI, no explicitaba con claridad la forma de seleccionar a los beneficiarios, que aprobaran el proyecto, lo hace y pide a los Consejeros que han compartido su inquietud que también concurren a la aprobación del mismo, pero que se elaboren en conjunto, entre el Municipio y la Comisión, un reglamento para la selección de aquellos beneficiarios de este capital semilla, y en el cual participe el Municipio de Alto Bío Bío, el Alcalde con el Concejo Municipal, éste o cualquiera porque por los tiempos que están probablemente sea después de las elecciones por si hay algún elemento de suspicacia al respecto, pero les interesa la participación.

En definitiva que quede condicionado tal cual como venía en la Comisión pero más explicitado en torno a que la selección de los beneficiarios tenga participación el Municipio de Alto Bío Bío, siendo una propuesta que pueda destrabar el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Estima que no corresponde invadir las competencias de los servicios de acuerdo a la reglamentación, formas y maneras de actuar, pueden innovar y cambiar según las conveniencias políticas de cada uno de los Consejeros por legítimas que sean el mérito propio que tiene un proyecto y la modalidad y forma como se lleva a adelante por parte de un servicio, considera que es una cosa legítima y natural que tengan discrepancias respecto a un proyecto, porque en sí no tiene un mérito suficiente ni alcanza los objetivos que este Consejo tiene sobre el, pero dice nadie ha discutido el mérito del proyecto, de tal manera que se están enfrascando en un tema político menor al objetivo final que persiguen, el cual es, y lo expresó adecuadamente el Consejero Pérez, llevar satisfacción a comunidades que requieren la urgencia hoy, ya que cuando tienen la facultad de resolver el problema y acelerar la puesta en marcha de un programa de esta naturaleza, es muy seria la responsabilidad que se les entrega y quiere ejercerla con plena conciencia de que las personas a las cuales estos programas van, vean que este Consejo es proactivo y si un proyecto tiene todo el mérito social. Estima que todos tienen responsabilidades y la expresaron, por tanto den curso progresivo a un proyecto de beneficio social y a una etnia que siempre se ha sentido y ha sido postergada, y cualquier minuto que pase, muy bien lo dijo el Consejero Pérez, del Santo Padre y San Alberto Hurtado, quien dijo algo muy similar, en torno a que los pobres no pueden esperar, cosa que no está dispuesto a hacer esperar, de tal forma que pide que se someta a votación y el resultado que sea.

CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PÉREZ R., Indica que en la misma forma cuando se defiende una postura, tiene que tener la capacidad de agradecer, y al Consejero Pinilla de todo corazón agradece la gentileza y predisposición porque más allá de la filiación político, que pueda tener importancia o no, agradece el gesto que ha tenido y como se conocen desde bastante tiempo, más allá de ser colegas son amigos, por tanto le agradece por la gente que de alguna medida van a ayudar.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Cree que no pueden hacerse los tontos en este Consejo Regional, todos los actores que están presentes, porque claramente representan posturas políticas, y ese es un dato a la realidad que no va a cambiar ni el bancada de la Alianza ni de la Concertación, siendo un dato con el cual tienen que trabajar siempre, y dice que es efectivo que están en un periodo electoral y están sucediendo cosas, donde tienen que velar que efectivamente los recursos que están aprobando efectivamente no tengan ningún tipo de utilización política, y claramente está por aprobar este proyecto, pero quiere que se garantice que el municipio es parte de esta iniciativa con todo, porque no quiere saber nuevamente que un candidato de la Alianza ya anda ofreciendo estos recursos a las comunidades, no puede ser y dice muy responsablemente que es perentorio que efectivamente para que esto tenga la mayor transparencia posible que el Municipio sea parte de esta iniciativa como corresponde a todo municipio en donde hay inversión pública.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Pregunta si aquí se van a pronunciar desde el punto de vista político como lo acaba decir el Consejero Daroch o se van a pronunciar respecto al mérito del proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Señala que hay una propuesta del Consejero Valenzuela.

CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Indica que ha escuchado a todos los Consejeros con mucha atención y considera que no es menor que el Municipio esté presente, ya que pregunta de las comunidades pequeñas dónde va la gente cuando necesita algo, a las municipalidades, quien mejor que el Municipio conoce lo que cada sector o familia necesita, por tanto cómo no va a estar presente el jefe de la comuna cuando van a dejar esa ayuda. Cree que nadie esté en contra de aprobar el proyecto porque todos están contestes de aprobar los recursos para la gente, y agrega que si se va a una casa a entregar ayuda y entregan cosas que no necesitan, porque no saben donde y qué destinar lo que están ofreciendo, por lo que piensa que el Alcalde debe estar presente.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Retoma lo que era un principio la propuesta de la Comisión porque se discutió latamente, donde es obvio que no es la metodología ni la forma de presentar el proyecto ni los beneficiarios, porque están todas las comunidades involucradas, lo que si insiste es que, tal como lo hicieron con el proyecto de INDAP, aprobarlo con las mismas condiciones, es decir, de que se tiene que sociabilizar con las municipalidades, y que éstas tengan participación en la metodología y en la selección de los proyectos, e incorporar al INDAP, porque como este proyecto es un 90% financiado con fondos del Gobierno Regional que también en el tema de la señalética se defina la fuente de financiamiento, cree que de esa manera vuelven a conversar con el Municipio y el Alcalde y con el Concejo Municipal, y socializan la propuesta, y no tiene duda de que ninguno de los Concejales ni Alcaldes se va a oponer a un tipo de este proyecto que en un 70% está beneficiando a la comuna de Alto Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le pide al Presidente de la Comisión que señale cuál es la proposición de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Indica que la propuesta de la Comisión es aprobar el proyecto, con la condición, el cual no quedo reflejado dentro del

acta, razón por la cual ha tenido dificultad para ser fiel a lo que fue el espíritu de la Comisión, más allá de sus propias particularidades, pero estaba condicionado al hecho de que, tal como lo decía el Consejero Cuevas, de que se sociabilizara el proyecto con el Municipio y que se entreguen espacios de participación u opinión al Alcalde en la ejecución del programa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1704 de fecha 18/07/2012, que solicita recursos para programas de Fomento Productivo Glosa 02 5.1., a la iniciativa denominada "Transferencia extraagropecuario a pewenches Prov. Bío Bío" con la condicionante de que este proyecto se sociabilice con el municipio de Alto Bío Bío.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA CON 15 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES EDUARDO ARAYA P., OSCAR FERREL M., PEDRO ESPEJO B., PATRICIO PINILLA V., EDUARDO MUÑOZ M., Y 02 EN CONTRA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES ALBERTO JARPA L., Y MARCELO CHÁVEZ V., APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO GLOSA 02 5.1, CON CARGO AL ÍTEM C.7 FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

C. BIP	Etapa	Nombre Programa	Comuna	Costo total FNDR M\$
30114738	Ejecución	Transferencia Extraagropecuario a Pewenches Prov. BioBio.	Provincia Bío Bío	408.653.-

11. INFORME COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Presidente Interino de la Comisión de Salud indica que la Comisión se reunió en el día de ayer, y en atención a que no se contaba con un Presidente titular, los Consejeros presentes acordaron designarlo como Presidente Interino. Ello, para analizar como único punto establecido en tabla el Ord. N° 1782 de fecha 31 de julio del 2012, el cual remite iniciativas evaluadas por Circular 33 para análisis y sanción del Consejo, iniciativas cuyo costo total es de M\$130.424.- con cargo a la línea presupuestaria C.13 Salud, del Presupuesto FNDR, en base a lo siguiente:

Para el análisis del proyecto "Adquisición Clínica móvil gineco-obstétrica, comuna de Laja, por un monto total de M\$84.990.-" se contó con la presencia del Alcalde de la comuna don Vladimir Fica Toledo, y el Director de Salud Municipal don Juan Carlos Vera, quienes explicaron que se contempla la adquisición de un móvil totalmente equipado para brindar atención Gineco-Obstétrica y dental en los sectores rurales de la comuna, de esta forma mejorar la cobertura de atención en salud comunal, ya que actualmente no es posible cumplir con el total de los requerimientos en salud de la población rural inscrita en el sistema de salud municipal, especialmente en atenciones dentales y gineco-obstetra, debido a la distribución espacial propia de los sectores rurales, lo cual no es posible abarcar con las postas existentes.

Para el conocimiento del proyecto "Adquisición ambulancia posta de Chacay, comuna de Ñiquén, por un costo total de M\$29.726.-" participó en la reunión el Administrador de la Municipalidad de la comuna, Sr. Rodrigo Puentes, la Directora de Salud Municipal Sra. Olga Méndez, quienes indicaron que en Chacay no existe ambulancia y la comuna de Ñiquén es atendida por sólo dos vehículos de características del año 2005 y 2009, lo que es insuficiente para satisfacer la demanda. Este proyecto consiste en la adquisición de una ambulancia de emergencia básica, con las siguientes características: combustible diesel, caja de cambio 6 velocidades, aislamiento interno termo acústico, equipamiento médico: camilla, sistema portátil de oxígeno, entre otros.

Sobre el proyecto "Reposición Camioneta 4x4 Departamento de Salud, comuna de San Ignacio, por un costo total FNDR de M\$15.708.-", éste se justifica en atención a que

actualmente el Desamu cuenta con una camioneta en malas condiciones, lo que dificulta las labores y planificación de salud, viéndose constantemente interrumpidas sus tareas, a la espera de poder acceder a movilización, implicando altas sumas de dinero en reparaciones y mantenimientos que debe asumir el municipio, poca seguridad en los traslados y no garantiza las herramientas básicas para una buena gestión de la salud municipal.

Analizados los antecedentes indica que la Comisión recomienda a la sala la aprobación de éstas iniciativas, cuyo costo total es de M\$130.424.- con cargo a la línea presupuestaria C.13 Salud, del Presupuesto FNDR, para los proyectos:

- Reposición Camioneta 4x4 Departamento de Salud, comuna de San Ignacio.
- Adquisición ambulancia posta de Chacay, comuna de Ñiquén.
- Adquisición Clínica móvil gineco-obstétrica, comuna de Laja.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1782 de fecha 31 de julio del 2012, el cual remite iniciativas evaluadas por Circular 33 para análisis y sanción del Consejo, iniciativas cuyo costo total es de M\$130.424.- con cargo a la línea presupuestaria C.13 Salud, del Presupuesto FNDR, para los proyectos:

- Reposición Camioneta 4x4 Departamento de Salud, comuna de San Ignacio.
- Adquisición ambulancia posta de Chacay, comuna de Ñiquén.
- Adquisición Clínica móvil gineco-obstétrica, comuna de Laja.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE POR UN MONTO TOTAL DE M\$130.424.- IMPUTADOS A LAS LÍNEA PRESUPUESTARIA C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR M\$
30123204	EJECUCION	Reposición Camioneta 4x4 departamento de Salud, San Ignacio	San Ignacio	15.708
30123522	EJECUCION	Adquisición Ambulancia Posta de Chacal, comuna de Ñiquen	Ñiquen	29.726
30118256	EJECUCION	Adquisición Clínica Móvil Gineco-Obstétrica, Laja	Laja	84.990
		Total		130.424.-

12. VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Solicita que se actualicen las credenciales de los Consejeros Regionales respecto a que estén firmados por el Intendente y Presidente actual del Consejo.

En segundo lugar requiere que de hoy en adelante todos los vehículos que sean adquiridos por el FNDR otorgados por este Consejo sería bueno que lleve una leyenda que diga que el vehículo fue adquirido por fondos otorgados por este Gobierno Regional, lo indica porque tuvo la gracia de haber conocido esto en Atacama donde todos los vehículos que han sido financiados por el Gore., lleva una leyenda que dice vehículo adquirido con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Indica que hay una preocupación por un proyecto que se aprobó por este Consejo, proyecto FRIL, relacionada a la electrificación de la costanera de Lebu, lo que está hace un par de meses en jurídica en el Gobierno Regional y lo dice para solicitar los oficios al Jefe de la División respectiva.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo mas temas que tratar levanta la sesión siendo las 20.22 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 08/08/2012

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ SESIÓN ORDINARIA N° 13 DE FECHA 11 DE AGOSTO 2012.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR MANDATO MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. BERNARDO DAROCH AVENDAÑO, JUAN FCO. DEL PINO U., JAVIER AVILA P., JAIME ARAVENA S., EDUARDO ARAYA P., ALBERTO JARPA L., PARA ASISTIR A REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE (ANCORE), LOS DÍAS 16 Y 17 DE AGOSTO DE 2012, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. BERNARDO DAROCH AVENDAÑO, JUAN FCO. DEL PINO U., Y MARCELO CHÁVEZ V., PARA ASISTIR AL CONSEJO NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE (ANCORE), LOS DÍAS 20 Y 21 DE AGOSTO DE 2012, EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN LÓPEZ F., JUAN FCO. DEL PINO U., PEDRO ESPEJO B., DANIEL CUEVAS F., LUIS AGUAYO L., CARLOS VARGAS H., EDUARDO MUÑOZ M., Y BERNARDO DAROCH A., PARA ASISTIR A UNA JORNADA DE TRABAJO ENTRE LA COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL AMPLIADA (ANCORE) EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE TURISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES CORE LOS LAGOS, EN LA COMUNA DE PUERTO VARAS, REGIÓN DE LOS LAGOS, ENTRE LOS DÍAS 31 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE SEPÚLVEDA BUSTOS S/N, SECTOR ULTRAESTACIÓN, COMUNA DE CHILLÁN, PROVINCIA DE ÑUBLE, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN, CUYA FINALIDAD ES LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR, CESFAM, ULTRAESTACIÓN, QUE SERÁ DESTINADO A LA ATENCIÓN DE SALUD DE NIÑOS Y ADULTOS.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:

- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "TRANSPORTE INTERREGIONAL DE ÓXIDO DE CALCIO".

EL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL NO EMITIRÁ PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MATERIA, DADO QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS NO VINCULAN EL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:

- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE PASADA ALTO RENAICO" ADENDA N° 1.

EL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL ACOGE RESPUESTA DEL TITULAR, QUIEN HA ATENDIDO SATISFACTORIAMENTE LA OBSERVACIÓN PLANTEADA AL EXCLUIR ZONAS PRÓXIMAS A CURSOS DE AGUAS Y PLANICIES DE INUNDACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE EXCEDENTES.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:

- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CENTRO INTEGRAL DE TRANSFERENCIA", PRESENTADO POR MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA.

EL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL NO EMITIRÁ PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MATERIA, DADO QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS NO VINCULAN EL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "AUMENTO DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS, EMPRÉSTITOS LOS DURAZNOS Y LOS CASTAÑOS".

EL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL NO EMITIRÁ PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MATERIA, DADO QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS NO VINCULAN EL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

➤ **DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TRATAMIENTO, REAPROVECHAMIENTO, E INFILTRACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE PROCESO".**
EL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL NO EMITIRÁ PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MATERIA, DADO QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS NO VINCULAN EL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

COMO OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA: EL TITULAR DEBIERA INFORMAR CON MAYOR DETALLE EL DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL PROCESO DE PURIFICACIÓN Y QUE CORRESPONDE A ÓXIDO DE FIERRO Y MANGANESO

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER EL ANÁLISIS DEL ORDINARIA 1778 Y 1780.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y 01 INHABILITACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N., APROBAR LOS PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON EL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2012, EN DOS CATEGORÍAS "OTROS MEDIOS" Y "RADIO", SEGÚN SE INDICA EN LAS TABLAS ANEXAS, RUBRICADAS POR EL MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE Y QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CERTIFICADO, MONTO QUE ASCIENDE A UN TOTAL DE \$101.963.075.-

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL CURANILAHUE", CÓDIGO BIP 30086359, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.689.520.- CON CARGO AL ÍTEM C.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTOS EN EL MARCO DEL CONCURSO DE SUBVENCIÓN CULTURAL RATIFICANDO PROYECTOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA N° 14 DE FECHA 25/07/2012, CON MODIFICACIONES RESPECTIVAS AJUSTADAS A LAS BASES DEL CONCURSO, EL COSTO DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR ES CON CARGO AL ÍTEM C.18 SUBVENCIONES CONCURSOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ASIMISMO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTOS EN EL MARCO DEL CONCURSO DE SUBVENCIÓN DEPORTIVA, RATIFICANDO PROYECTOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA N° 14 DE FECHA 25/07/2012, CON MODIFICACIONES RESPECTIVAS AJUSTADAS A LAS BASES DEL CONCURSO, EL COSTO DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR ES CON CARGO AL ÍTEM C.18 SUBVENCIONES CONCURSOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS MODIFICACIONES DE BASES DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DEPORTIVA FNDR 2012, LÍNEA ALTO RENDIMIENTO, INCORPORANDO UN PUNTO 4.3 QUE CONSIDERA UN NUEVO LLAMADO A POSTULAR PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DE NUESTRA REGIÓN.

EL TEXTO APROBADO ES EL SIGUIENTE:

4.3.- SE ESTABLECE, UN NUEVO LLAMADO A POSTULACIÓN DE INICIATIVAS DE ALTO RENDIMIENTO. EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS ANTECEDENTES ES DESDE EL JUEVES 16 AL LUNES 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2012 INCLUSIVE. EL HORARIO DE RECEPCIÓN ES DE 8:30 A LA 13:00 HRS. EN OFICINA DE PARTES DEL GOBIERNO REGIONAL. ESTOS PROYECTOS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- j) PRESENTAR LOS ANTECEDENTES EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.
- k) PODRÁN POSTULAR INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO DE CARÁCTER DEPORTIVO, QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, ENTRE ELLAS: ASOCIACIONES DEPORTIVAS, CONSEJOS LOCALES DE DEPORTES, ASOCIACIONES DEPORTIVAS LOCALES, LIGAS DEPORTIVAS, CLUBES DEPORTIVOS, CLUBES DEPORTIVOS ESCOLARES Y ORGANIZACIONES DEPORTIVAS FEMENINAS Y ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE DISCAPACITADOS.
- l) DADO EL CARÁCTER DEL LLAMADO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, ESTE NUEVO LLAMADO A POSTULACIÓN SE ESTABLECE SIN TOPES MÍNIMOS, NI MÁXIMOS POR INICIATIVA, NI TOPE MÁXIMO A FINANCIAR POR INSTITUCIÓN.
- m) EL MONTO ADJUDICADO POR INICIATIVA, ESTARÁ SUJETO A LAS DISPONIBILIDADES DEL FONDO ASIGNADO A LA LÍNEA DE ALTO RENDIMIENTO.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTO EN LOS GUAYACANES Y CALLEJÓN 1 DE CORONEL", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30078937-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$78.125.- CON CARGO AL ÍTEM C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$129.328.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS

PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	SECTOR
ARAUCO	CURANILAHUE	30122896	CONSTRUCCION CASA DE LA MUJER, CURANILAHUE	47.759	C.15 SOCIAL
BIO BIO	ANTUCO	30101485	MEJORAMIENTO Y REPARACION DE ESCUELA BASICA VICTOR RIOS RUIZ ANTUCO	43.876	B.3 PROVISION FIE
CONCEPCION	CONCEPCION	30106948	CONSTRUCCION ILUMINACION DE A.VERDE POBLAC. RIOS DE CHILE, CONCEPCION	7.290	C.6 ENERGIA
ARAUCO	CAÑETE	30122591	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA G-816, FEDERICO GANA, PELECO	30.403	B.3 PROVISION FIE
TOTAL M\$				129.328	

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$451.010.- CON CARGO AL ÍTEM C.16 TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30116379	EJECUCION	ADQUISICION CAMION PLANO COMUNA DE CAÑETE	CAÑETE	61.285
30121328	EJECUCION	ADQUISICION DE 5 CAMIONES ALJIBE, COMUNAS TERRITORIO PUNILLA	SAN CARLOS-SAN FABIAN-ÑIQUEN-COIHUECO	389.725

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN ESCUELA F-510 SAN FRANCISCO, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30074907-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$90.289.864.- CON CARGO AL ÍTEM B.3 PROVISIÓN FIE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 10 ABSTENCIONES DE LA SEÑORA CONSEJERA REGIONAL MAGALY VASQUEZ S., Y DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES VICTOR VALENZUELA A., MARIO MORALES B., MARCELO CHAVEZ V., OSCAR FERREL M., ALBERTO JARPA L., EDUARDO MUÑOZ M., PEDRO ESPEJO B., PATRICIO PINILLA V., Y JUAN LÓPEZ F., APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO GLOSA 02 5.1, CON CARGO AL ÍTEM C.7 FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

C. BIP	Etapa	Nombre Programa	Comuna	Costo total FNDR M\$
30122177	Ejecución	Transferencia inserción en Mercados de Empresas Campesinas.	Regional	461.804.-

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 10 ABSTENCIONES DE LA SEÑORA CONSEJERA REGIONAL MAGALY VASQUEZ S., Y DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES VICTOR VALENZUELA A., MARIO MORALES B., MARCELO CHAVEZ V., OSCAR FERREL M., ALBERTO JARPA L., EDUARDO MUÑOZ M., PEDRO ESPEJO B., PATRICIO PINILLA V., Y JUAN LÓPEZ F., APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO GLOSA 02 5.1, CON CARGO AL ÍTEM C.7 FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

C. BIP	Etapa	Nombre Programa	Comuna	Costo total FNDR M\$
30122177	Ejecución	Transferencia inserción en Mercados de Empresas Campesinas.	Regional	461.804.-

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA CON 15 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES EDUARDO ARAYA P., OSCAR FERREL M., PEDRO ESPEJO B., PATRICIO PINILLA V., EDUARDO MUÑOZ M., Y 02 EN CONTRA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES ALBERTO JARPA L., Y MARCELO CHÁVEZ V., APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO GLOSA 02 5.1, CON CARGO AL ÍTEM C.7 FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

C. BIP	Etapa	Nombre Programa	Comuna	Costo total FNDR M\$
30114738	Ejecución	Transferencia Extraagropecuario a Pewenches Prov. BioBio.	Provincia Bio Bio	408.653.-

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE POR UN MONTO TOTAL DE M\$130.424.- IMPUTADOS A LAS LÍNEA PRESUPUESTARIA C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR M\$
30123204	EJECUCION	Reposición Camioneta 4x4 departamento de Salud, San Ignacio	San Ignacio	15.708
30123522	EJECUCION	Adquisición Ambulancia Posta de Chacal, comuna de Ñiquen	Ñiquen	29.726
30118256	EJECUCION	Adquisición Clínica Móvil Gineco-Obstétrica, Laja	Laja	84.990
		Total		130.424.-

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 08/08/2012

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., SE SOLICITA:

- EN ATENCIÓN AL ANÁLISIS SOBRE LA CREACIÓN DE NUEVOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL, QUE CONSIDERA A 13 COMUNAS DE LA REGIÓN:
 - SE MANDATA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO, PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LOS ORGANISMOS PERTINENTES, CON EL OBJETO DE LOGRAR QUE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL SE POSTERGUE, EN ATENCIÓN AL HECHO DE QUE LAS COMUNAS INVOLUCRADAS NO CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y NO POSEEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU POSTERIOR FUNCIONAMIENTO.
 - ADEMÁS ANALIZAR UNA FÓRMULA QUE LES PERMITA COLABORAR COMO GOBIERNO REGIONAL, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA O EN ALGUNOS CASOS LA COMPLEMENTACIÓN DE ELLA.
 - COMPLEMENTAR COLABORACIÓN CON LA SUBDERE, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL POSTERIOR FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS.
- INFORMAR SOBRE LOS AVANCES DEL TRABAJO REALIZADO POR EL EQUIPO DEL GOBIERNO REGIONAL RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL.
- INFORMACIÓN RELACIONADA AL CONCURSO INTERNACIONAL PARA VIVIENDAS SOCIAL COSTERA, LA QUE EN SU OPORTUNIDAD ESTABA INSERTO EN EL PLAN REGIONAL DEL USO DEL BORDE COSTERO.

2.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., SE SOLICITA:

- OFICIAR A LA SEREMI DE SALUD, REQUIRIENDO INFORMACIÓN SOBRE LOS EVENTUALES PROCESOS SANCIONATORIOS DE LA PLANTA DE REFINERÍA BÍO BÍO DE ENAP, EN ATENCIÓN A LA CONTAMINACIÓN QUE SE HA PRODUCIDO DEBIDO A LOS ÚLTIMOS EVENTOS.

3.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., SE SOLICITA:

- EN RELACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE CAMIONES ALJIBES:
 - SE PLANTEA LA NECESIDAD DE ELABORAR UN ESTUDIO QUE PERMITA DAR SOLUCIONES DEFINITIVAS A LAS FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN EN SECTORES LEJANOS A LA URBANIZACIÓN.
 - ELABORAR UN PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, QUE INCORPORA ALTERNATIVAS DE CAMIONES DE MENOR VALOR DADO QUE ESTOS SE UTILIZAN EN EL TRASLADO DE AYUDA A LAS FAMILIAS QUE NECESITAN Y PARA ACTIVIDADES PROPIAS DE USO MUNICIPAL.

4.- EN VARIOS, SE SOLICITA:

- **INCORPORAR EN LOS CONVENIOS MANDATOS, RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS QUE SON ADQUIRIDOS VÍA FNDR, LEYENDA DONDE SE SEÑALE CLARA Y DE MANERA DESTACADA EL SIGUIENTE TEXTO: "ESTA OBRA FUE APROBADA POR EL CONSEJO REGIONAL CON RECURSOS FNDR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBIO".**
- **INFORME SITUACIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO COSTANERA RÍO LEBU, APROBADO POR ÉSTE CONSEJO MEDIANTE CERTIFICADO N° 345009, QUE SE ADJUNTA.**

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 17 de fecha 12 de Septiembre de 2012.



**VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO**

**JOANNA PÉREZ OLEA
MINISTRO DE FE**